



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

La vulneración del derecho a la libertad por el personal policial que
labora en la Provincia de Cañete, 2023

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogado

AUTOR:

Inga Ramirez, Manuel Jesus (orcid.org/0009-0000-9680-1141)

Panta Rincón, Karlvictor Pedro (orcid.org/0009-0009-6863-9445)

ASESOR:

Dr. Castillo Casa, Julio Edgar (orcid.org/0000-0002-5647-3611)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Penal, Procesal Penal, Sistema de Penas, Causas y Formas del
Fenómeno Criminal

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA – PERÚ

2024

Dedicatoria

Dedico este trabajo a nuestras familias, por ser nuestra inspiración y nuestra razón de ser, por no abandonarnos en los momentos difíciles, por celebrar con nosotros los momentos felices y por ser nuestro apoyo incondicional en cada desafío que enfrentamos juntos.

Agradecimiento

Les agradezco a mis queridos profesores y familiares por su paciencia, sabiduría y por habernos guiado por un camino de aprendizaje. Sus enseñanzas han sido un faro de luz que ha iluminado nuestra mente y mi corazón, por lo cual les debemos lo que somos hoy.

Índice de Contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de Contenidos	iv
Índice de figuras.....	v
Resumen	vi
Abstract.....	vii
I.INTRODUCCIÓN	8
II.MARCO TEÓRICO	11
III.METODOLOGÍA	17
3.1. Tipo y diseño de investigación	17
3.2. Matriz de operacionalización.....	18
3.3. Escenario de estudio	19
3.4. Participantes	19
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección	19
3.6. Procedimiento.....	20
3.7. Rigor científico	20
3.8. Método de análisis de datos	20
3.9. Aspectos éticos.....	20
IV. RESULTADOS	21
V. DISCUSIÓN.....	29
VI. CONCLUSIONES	32
VII. RECOMENDACIONES.....	33
REFERENCIAS	34
Anexos	
Matriz de consistencia	
Matriz de categorización de procesamiento de la información	
Ficha técnica	
Instrumentos	
Certificados de validez de expertos	
Declaración de haber aplicado el instrumento	

Índice de figuras

Cuadro 1. Matriz de categorización.

Figura 2. Análisis Cualitativo de la subcategoría detención arbitraria.

Figura 3. Análisis cualitativo de la subcategoría bajo detención ilegal.

Figura 4. Análisis cualitativo de la subcategoría abuso de autoridad.

Figura 5. Análisis cualitativo de la categoría vulneración al derecho a la libertad personal.

Resumen

El presente trabajo de investigación titulado “vulneración del derecho a la libertad por el personal policial que labora en la Provincia de Cañete, 2023”, tuvo como objetivo analizar la situación de la vulneración al derecho a la libertad personal por el personal policial que labora en la Provincia de cañete, 2023. Con respecto a la metodológica empleada, la presente investigación es de tipo básico, bajo en enfoque cualitativo, con el diseño de la teoría fundamentada y el fenomenológico, mediante el cual se utilizó la técnica de la entrevista, en donde a través de la guía de entrevista se recopilaron datos de 06 participantes, quienes vienen a ser abogados especialistas en derecho penal, para poder realizar las posibles conclusiones y recomendaciones.

Con respecto a los datos obtenidos, se determinó que los pobladores de la provincia de Cañete vienen siendo víctimas de la vulneración de su derecho a la libertad personal por parte del personal policiales de las distintas unidades policiales de Cañete, siendo necesario una constante capacitación hacia los funcionarios públicos que se encargan de impartir justicia. Asimismo, dentro de las respuestas obtenidas, se determinó la existencia de una categoría emergente como lo es la credibilidad en la institución policial.

Palabras clave: Vulneración a la libertad personal, detención arbitraria, detención ilegal, abuso de autoridad, uso de la fuerza pública.

Abstract

The present research work entitled “Violation of the right to freedom by the police personnel of the PNP Police Station of Cañete, 2023”, aimed to analyze the situation of the violation of the right to personal freedom by the police personnel of the PNP police station of cañete, 2023. With respect to the methodology used, the present research is of a basic type, based on a qualitative approach, with the design of grounded theory and phenomenological, through which the interview technique was used, where through the interview guide, data were collected from 06 participants, who are lawyers specializing in criminal law, in order to make possible conclusions and recommendations.

With respect to the data obtained, it was determined that the residents of the province of Cañete have been victims of the violation of their right to personal freedom by the police personnel of the different police units of Cañete, requiring constant training for the public officials who are responsible for dispensing justice. Likewise, within the responses obtained, the existence of an emerging category was determined such as credibility in the police institution.

Keywords: Violation of personal freedom, arbitrary detention, illegal detention, abuse of authority, use of public force.

I. INTRODUCCIÓN

En el plano internacional la vulneración a la libertad de tránsito viene a tomar gran importancia, como el caso de México, en donde se viene dando una problemática en torno a los operativos por parte del personal policial del estado de sonora, generando una disconformidad por parte de los ciudadanos, en razón de que, si bien se viene realizando para combatir la delincuencia, también se viene vulnerando derechos de personas que son detenidas sin haber cometido un acto ilícito, recibiendo un trato inadecuado, y no respetando uno de los principios jurídicos como la presunción de inocencia. (Banda, Martínez y Rodríguez, 2018)

En Venezuela, el tema de las manifestaciones en rechazo al gobierno de Nicolás Maduro tuvo gran relevancia, generando un impacto negativo en torno a la salvaguarda de los derechos fundamentales que presenta una persona, debido a la violencia excesiva por parte del personal policial que se ejecutaron en las diversas intervenciones, evidenciándose un total abuso físico y psicológico en agravio de los ciudadanos, que lejos de respetar el derecho a transitar y expresarse libremente, sucedió todo lo contrario. (Gabaldón, 2022)

En España, se viene tocando el tema de los tratos inadecuados realizados en las detenciones policiales, en concordancia con la postura que presenta el Tribunal Europeo en Derechos Humanos, que sostiene que este tipo de actos realizados por agentes policiales resultan ser injustificables, sin la necesidad de realizar ningún tipo de comparación con otros bienes jurídicos protegidos, por lo que es primordial el respeto de los derechos al momento de realizar una detención, dándose a entender que cualquier tipo de vulneración que atente en contra de estos, resulta ser inaceptable y sujeta a una sanción. (Cisneros, 2019)

En el Perú, el aumento desmedido de la inseguridad ciudadana y el continuo abuso por parte del personal policial, viene conllevando a reiteradas transgresiones a los derechos fundamentales, por lo que resulta oportuno adoptar una perspectiva orientada en los derechos humanos, ya que si bien, el personal policial tiene la facultad de restringir ciertos derechos en determinadas situaciones, esto no justifica que los transgreda, siendo relevante una eficiente formación policial a fin de garantizar un estado democrático de derecho. (Bernal, 2019)

Asimismo, se ha venido dando un aumento con respecto al abuso de poder por parte del personal policial, generando una relación tensa con la ciudadanía, viéndose reflejado en las diversas denuncias por detenciones arbitrarias, intervenciones discriminatorias y el uso indiscriminado de la fuerza, cuando realizaban las protestas sociales contra el ex presidente Manuel Merino, por lo que, la policía nacional del Perú, viene siendo generalizada como aquella institución violenta y abusiva, conllevando a que la población tenga un rechazo y una desconfianza de las autoridades del orden. (Albarracín y Sánchez, 2023)

En épocas del estado de emergencia, establecido por el estado peruano a causa del virus del COVID-19, donde se suscitaron diversos actos de abuso de autoridad por parte de miembros de la policía y del ejército peruano, quienes, pese a que se les otorgo facultades y límites para controlar la propagación del virus, se hizo uso desmedido de la fuerza, conllevando a actos de abuso de autoridad, ocasionando una vulneración de los derechos fundamentales, pese a que, el rol que desempeñan se encuentra dentro de un estado democrático, evitando tratos abusivos y autoritarios en las intervenciones, a fin de asegurar una convivencia coordinada y pacífica tomando en consideración los derechos de la población. (Grando, Choquecota, Churana y Chipana, 2021)

La provincia de cañete, no es ajena a actos de vulneración de derechos por parte de la institución policial, ya que los derechos de los pobladores se han visto transgredidos por parte del personal policial que labora en las distintas unidades policiales de Cañete, cuando se realizan los operativos de control de identidad y requisitorias, en donde muchos pobladores son trasladados a la comisaria para fines de identificación, sin embargo, son retenidos por plazos no menores a las 4 horas, observándose de esa manera una vulneración al derecho de libertad de tránsito y evidenciándose detenciones arbitrarias e ilegales, en razón de que no se vienen cumpliendo con los procedimientos policiales acorde a ley.

La investigación ha establecido como problema general, lo siguiente: ¿Cuál es la situación de la vulneración al derecho a la libertad personal por el personal policial que labora en la Provincia de cañete, 2023? Teniendo como problemas específicos: ¿Cuál es la situación en relación a la detención arbitraria por parte del personal policial que labora en la Provincia de cañete, 2023?, ¿Cuál es la situación

en relación a la detención ilegal por parte del personal policial que labora en la Provincia de cañete, 2023?, ¿Cuál es la situación en relación al abuso de autoridad por parte del personal policial que labora en la Provincia de cañete, 2023?

En base a la justificación teórica, esta se justifica en la teoría del dominio del hecho y la teoría de los derechos fundamentales, en razón de que se busca incrementar la información con respecto a la importancia de los derechos para los residentes del distrito de cañete, y asimismo, determinar el nivel de responsabilidad del personal policial cuando realizan intervenciones, con ello se lograra comprender la manera en la que se viene realizando los operativos en la provincia de cañete, y si su accionar va en contra de la integridad de los pobladores. Bajo ese punto también se ha establecido la justificación practica a razón de que se vienen dando abusos por parte del personal policial durante los operativos de control de identidad y requisitorias, lo que viene originando una grave vulneración al derecho de la persona, sumado al incumplimiento de los procedimientos policiales, por lo que, se recolectaran datos relevantes a fin de analizar la problemática y establecer las circunstancias de cómo se vienen llevando a cabo este tipo de intervenciones. Asimismo, en base a la justificación metodológica se realizará bajo el enfoque cualitativo, haciendo uso de las entrevistas dirigidas a personas que se han visto vulneradas sus derechos por parte del personal policial de la comisaria de cañete, abogados litigantes y a los pobladores, a quienes se les formulará diversas preguntas en base a sus experiencias y conocimiento de los posibles actos que vienen atentando en contra de un derecho como lo es la libertad personal, a fin de obtener información relevante que permita establecer soluciones y recomendaciones a la problemática planteada.

Por ende, la presente tesis tiene como objetivo general lo siguiente. Analizar la situación de la vulneración al derecho a la libertad personal por el personal policial que labora en la Provincia de cañete, 2023. Asimismo, se tiene como objetivos específicos. Analizar la situación en relación a la detención arbitraria por parte del personal policial que labora en la Provincia de cañete, 2023; Analizar la situación en relación a la detención ilegal por parte del personal policial que labora en la Provincia de cañete, 2023 y Analizar la situación en relación al abuso de autoridad por parte del personal que labora en la Provincia de cañete, 2023.

II. MARCO TEÓRICO

En Chile, Montecinos (2019). En su trabajo con respecto sobre la violencia policial en Chile, el cual se tuvo como objetivo identificar el tipo de violencia que se viene ejerciendo, determinando que la violencia policial constituye una grave transgresión no solo a la normativa legal que regula el proceder de las fuerzas del orden, sino también a los derechos fundamentales que presentan los ciudadanos, llegando en ocasiones a consecuencias trágicas como la pérdida de vidas humanas, concluyendo que urge una reestructuración integral en las instituciones policiales que abarque desde los programas de formación, hasta el establecimiento de responsabilidades claras en la cadena de mando, siendo importante rigurosos mecanismos de control y sanción para aquellos agentes que sobrepasan los límites de sus atribuciones.

En Ecuador, Lasluisa (2014). En su investigación realizada sobre la transgresión de los derechos humanos por la detención ilegal en Ecuador, bajo un enfoque cuantitativo, determinó que resulta lamentable la carencia de preocupación de las autoridades frente a las reiteradas denuncias por detenciones ilegales en Ecuador, en razón a la indiferencia y complicidad de las instancias llamadas a abordar estos casos, dejando a las personas en el limbo de la injusticia, socavando sus derechos y desafiando los principios constitucionales. Por lo que se concluyó, que es imperativo que las autoridades reconozcan la necesidad de una capacitación adecuada para el cumplimiento eficiente de la ley, asimismo, la necesidad de adoptar mecanismos legales y eficientes en las investigaciones sobre estos casos, con el objetivo de que se aumente la confiabilidad en el sistema de justicia.

En España, Pérez (2022). En su investigación con respecto a la detención ilegal y el habeas corpus, bajo un enfoque cualitativo, se determinó que en su normativa de Estado Social y Democrático de Derecho en España, la libertad se establece como un valor supremo, por ende, la detención, viene a ser considerada como una medida cautelar personal, que representa una excepción debido a su impacto directo sobre el derecho fundamental a la libertad personal, concluyendo, que si bien es provisional y temporal, esta debe ajustarse a criterios estrictos: ser idónea, respetar plazos legales y, crucialmente, observar el principio de

proporcionalidad, asegurando que sea la medida menos gravosa entre las posibles para el individuo afectado, siendo importante salvaguardar la libertad individual incluso en el ejercicio de medidas excepcionales, garantizando así una igualdad entre los derechos fundamentales y la protección de la sociedad.

En Chile, Restrepo (2017). En su investigación titulada desnudamiento obligatorio de niñas, niños y adolescentes durante las detenciones policiales que tuvo como objetivo analizar este tipo de prácticas dentro del marco de las detenciones policiales, teniendo como resultado que en el año 2020, a través de un estudio del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) documentó una alarmante cantidad de 2.520 querellas en contra de funcionarios de Carabineros de Chile, en donde se detallan situaciones de violencia desde el momento del arresto hasta la privación de libertad, abarcando formas de tortura física y psicológica, incluyendo amenazas de muerte y violencia sexual. Por lo que se concluyó que la ausencia de identificación clara de los responsables y la ocurrencia de estos actos en lugares sin vigilancia intensifican la gravedad de la situación, subrayando la necesidad urgente de abordar y rectificar estas vulneraciones a los derechos esenciales en el sistema de justicia y seguridad.

En Colombia, Lozano (2010). En su investigación titulada 24 años de libertad, en donde se realizó una intervención crítica con respecto al abuso de autoridad, se determinó que el abuso de autoridad se manifiesta cuando aquellos investidos de poder y autoridad realizan acciones que van contrarias a las leyes y normas establecidas que deben regir su accionar, causando un daño a la libertad y a la integridad de los ciudadanos, por ende estas tipo de actos se convierte en un problema moral cuando los funcionarios se resisten a cumplir con los objetivos establecidos por las instituciones que representan, evidenciando un comportamiento inmoral que socava la confianza en la autoridad policial. Concluyendo que el abuso de autoridad, en última instancia, se traduce en una desviación del deber ético que debería guiar la conducta de quienes ostentan el poder, comprometiendo la integridad del sistema y generando agravios tanto materiales como morales.

A nivel nacional, Arco y Ames (2020). En su investigación con relación a la transgresión de la libertad personal durante el control de identidad policial, bajo un

enfoque cuantitativo, teniendo como objetivo poder delimitar la relación existente entre ambos, a través de la encuesta, en donde el 75% de los participantes consideran que se viene vulnerando su derecho a la Libertad de Tránsito, ya que hay una conexión entre la libertad de tránsito y el control de identidad de parte de la autoridad policial, por lo que el control policial incide directamente en la libertad de movimiento de los ciudadanos. Concluyendo que nos encontramos ante la necesidad de analizar y ajustar las prácticas de control de identidad realizadas en el distrito San Mateo - Huarochirí, para asegurar un equilibrio adecuado entre la seguridad pública y el resguardo de los derechos personales de la comunidad.

Silvestre (2020). En su investigación relacionada la vulneración del derecho a la libertad de circulación durante una intervención policial de tránsito, bajo un enfoque cualitativo, teniendo como objetivo identificar la forma en como se viene vulnerando el derecho a la libertad personal, en donde se obtuvo que el derecho a la libertad de transitar libremente se ve menoscabado principalmente por intervenciones policiales mal gestionadas, donde la falta de competencia específica en el control de tránsito contribuye a una ejecución deficiente de estas acciones, asimismo, la impotencia de los efectivos para fiscalizar directamente ciertas faltas, sumada al desconocimiento de los conductores sobre sus propios derechos en tales situaciones, crea un caldo de cultivo para la vulneración de la libertad de tránsito.

Alarcón (2021). En su investigación titulada detenciones arbitrarias a efecto del abuso de autoridad, realizada bajo un enfoque cuantitativo, haciendo uso de la de la encuesta, logrando obtener como resultado que las detenciones arbitrarias, surgen como resultado del abuso de autoridad en un significativo 74,3%, confirmando la hipótesis que existe una conexión directa entre la detención arbitraria y la comisión del delito de abuso de autoridad por agentes policiales, evidenciando que estas prácticas no solo privan injustamente de la libertad a las personas, sino que también conllevan daños físicos. Por lo que se llega a concluir que las detenciones, realizadas bajo la fachada del principio de fuerza pública otorgado por el Estado, revelan una grave transgresión al deber de protección y respeto a los derechos humanos, siendo necesario medidas correctivas y reformas en el sistema para salvaguardar la integridad de los ciudadanos y fortalecer la

confianza de sociedad en las autoridades policiales que se encargan de salvaguardar por la seguridad y la justicia del país.

Hilasaca (2021). En su trabajo de investigación relacionado a el atropello de la autoridad en las detenciones policiales, realizado con un enfoque cualitativo, a través de la entrevista, se obtuvo como resultado que la detención ilícita, que priva injustamente de la libertad a numerosos ciudadanos, se percibe como un problema prevalente, siendo el 80% de la población quienes consideran que el abuso policial vulnera el derecho a la libertad en detenciones arbitrarias. Además, el 75% atribuye que la reincidencia se debe a la fragilidad en la imposición de sanciones y la falta de capacitación subraya la necesidad urgente de revisar y reformar los procesos de aplicación de la ley. Por lo que se concluyó que la vulneración de derechos fundamentales, como la libre expresión y la libertad de tránsito, junto con una marcada desaprobación hacia la labor de la Policía Nacional del Perú, resalta la urgencia de tomar medidas correctivas y fortalecer la formación policial con el fin de restablecer la confianza de la comunidad en las entidades responsables de asegurar la seguridad y administrar la justicia.

Villanueva (2021). En su investigación realizada sobre el abuso de autoridad y la limitación al derecho a la libertad, siendo una investigación cualitativa, y utilizando la encuesta, se tuvo como resultado que el abuso de autoridad tiene un impacto negativo en la función policial, al privar, dañar y lesionar la integridad física y psicológica de ciudadanos inocentes, revela una preocupante realidad. La práctica de detenciones arbitrarias, contrarias a la normativa y que no encuentran respaldo en la comisión de delitos, resalta una seria vulneración del derecho a la libertad, puesto que, más que proteger a la sociedad, generan perjuicios directos al privar injustamente a los ciudadanos de su libertad. Concluyendo que resulta imperativo abordar esta problemática mediante la revisión y reforma de los procedimientos policiales, asegurando que la autoridad se ejerza dentro de los límites legales y salvaguardando los derechos fundamentales de los ciudadanos. Este llamado a la acción resalta la imperiosa necesidad de restablecer la confianza en las instituciones encargadas de asegurar la seguridad y la justicia.

Como categoría se hizo mención a la vulneración al derecho a la libertad personal, la cual se define como la acción de restringir o perjudicar el ejercicio de

actividades fundamentales inherente a toda persona, garantizadas por la Constitución, restringiendo la capacidad del individuo para elegir sus acciones sobre su actuar lícito, ya sea por acciones de terceros o intervención de las autoridades judiciales, siendo una amenaza directa a la libertad. (Gala, 2023; Muñoz, 2001; Paz, 2023; Rebato, 2016)

La presente investigación se sustenta bajo la teoría de los derechos fundamentales avalada por Ferrajoli y Alexy, quienes sustentan la prevalencia de los derechos frente a otros intereses, en razón de que son considerados como aquellas garantías a fin de evitar abusos, siendo atribuidas e irrenunciables a todas las personas, por lo que, si bien no presentan reglas preestablecidas para su aplicación en distintos casos, son considerados de asistencia inmediata y eficiente frente a un conflicto. En consecuencia, la presente teoría, permitirá en nuestra investigación comprender, de qué manera se viene ejerciendo los operativos en cañete, y si su accionar va en contra de un derecho inherente a la persona como la libertad personal de tránsito. (Ferrajoli, 1998; Alexy, 2002)

Asimismo, se hizo uso de la teoría del dominio del hecho, avalado por Durkheim y Melón, se basa en la autoría criminal de una persona, en donde se tiene el conocimiento de la conducta delictiva que está llevando a cabo, y el control que este presenta sobre el desarrollo de estos actos, siendo consciente que sus acciones conllevan a un resultado prohibido por la ley, asimismo, este conocimiento debe ir de la mano con la tipificación del hecho en la normativa para que exista responsabilidad alguna. En consecuencia, va a permitir, determinar, la responsabilidad del personal policial, al momento de realizar sus funciones en las detenciones arbitrarias e ilegales que podrían estar cometiendo. (Lachira, 2022; Sandoval, 2020)

Como primera subcategoría, se ha trabajado con la detención arbitraria, que viene a ser definida como como el arresto realizado por la policía de manera que se aparta de las disposiciones legales establecidas, ya sea por motivos o métodos no contemplados por la ley, siendo asociada con la falta de capacitación, actitudes prepotentes, motivaciones vengativas, favoritismos, corrupción y otros factores, lo que conlleva a la privación de libertad en situaciones sin justificación adecuada y

sin seguir el debido proceso establecido por la ley. (Ugaz, 1996; Jimeno, 2018; Valverde, 2017).

Como segunda subcategoría, se mencionó a la detención ilegal, que viene a ser definido como la retención prolongada de una persona sujeta a medidas de prisión preventiva, sin justificación válida en el proceso judicial, y que resulta en la absolución posterior de la persona detenida. Este tipo de detenciones se distinguen por carecer de base legal, incluso cuando aparentan ser legítimas, al infringir el procedimiento legal establecido y violar garantías constitucionales o legales asociadas al acto. (Acosta, 2017; Nevado, 2013; Medina, 2001).

Como tercera subcategoría, se ha hecho mención al abuso de autoridad, la cual viene a ser definida como aquella conducta abusiva o el uso arbitrario de los derechos de una figura de autoridad, al llevar a cabo acciones que sobrepasan desproporcionadamente los límites establecidos por la ley, en donde un funcionario público utiliza su poder de manera indebida, yendo en contra de las funciones legales que le han sido delegadas, afectando los derechos individuales o colectivos de terceros. (Fernández, 2022; Sajami, 2022; Hurtado, 2011).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

La presente investigación es de tipo básico, puesto que se caracteriza por la búsqueda de la ampliación de los conocimientos científicos sin propósitos aplicativos inmediatos, teniendo como objetivo el incremento del conocimiento sobre una determinada problemática, permitiendo una exploración más profunda y completa del conocimiento ya existente, sin la necesidad de contrastar los hallazgos con aspectos prácticos, de esa manera, consolida así su contribución al avance teórico en diversas disciplinas científicas. (Carrasco, 2007; Muntané, 2010)

Bajo el enfoque cualitativo, puesto que se caracteriza por su atención detallada a casos específicos en lugar de buscar generalizaciones, destacando la importancia de la cualificación, a través de las percepciones y experiencias y la descripción minuciosa de fenómenos sociales sin recurrir a la medición cuantitativa, por lo que este enfoque se fundamenta en la comprensión de los rasgos distintivos del fenómeno, según la percepción, experiencia y conocimiento desarrollado y adquirido. (Bernal, 2010; Guerrero, 2016)

Se ha trabajado con el diseño de la teoría fundamentada, ya que nos centramos en el análisis e interpretación de aspectos teóricos de nuestra categoría de estudio, buscando generar nuevas teorías a medida que se van recopilando y analizando datos durante la investigación, permitiendo dar respuesta a una determinada problemática a través de diversas perspectivas de los participantes, en donde el investigador suele utilizar entrevistas, observaciones y otros métodos cualitativos para la recopilación de información. (Glaser, 1967; Velázquez y Rey, 2007)

De forma complementaria se ha utilizado el diseño fenomenológico, en razón de que realizara un estudio de las experiencias de vida de los entrevistados, basándonos en la comprensión de la problemática planteada a través de su perspectiva, con el fin de obtener nuevos conocimientos con relación al problema que se viene suscitando, y de esa manera cumplir con los objetivos planteados en el presente trabajo, todo a través de la técnica de la entrevista, la cual servirá para la recopilación de información (García y Sánchez, 2017; Hernández, Fernández, Baptista, 2014)

3.2. Matriz de operacionalización

Categoría		Sub categoría		Indicadores		Entrevistas
Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre	Ítem
C.1.	<i>Vulneración al derecho a la libertad personal</i>	C1.1.	Detención arbitraria	C.1.1.1	Procedimientos inadecuados	1,2,3
				C.1.1.2	Vulneración a la constitución	
				C.1.1.3	Falta de capacitación legal	
		C1.2.	Detención ilegal	C.1.2.1	Vulneración al derecho a la libertad	4,5,6
				C.1.2.2	Falta de fundamento legal	
				C.1.2.3	Incumplimiento de plazos	
		C1.3.	Abuso de autoridad	C.1.3.1	Abuso de atribuciones	7,8,9,10
				C.1.3.2	Acto arbitrario	
				C.1.3.3	Abuso de la fuerza pública	
				C.1.3.4	Desconocimiento de la norma legal	

Fuente: Elaboración propia

3.3. Escenario de estudio

Con respecto al escenario se vendrá a realizar en la provincia de Cañete, el lugar donde se ha detectado la problemática objeto de estudio, resulta crucial ya que es allí donde se están produciendo ciertos incidentes en donde se viene perturbando la libertad de tránsito a través de malas intervenciones, generando un impacto negativo con respecto a la protección de los derechos. (García y Sánchez, 2020)

3.4. Participantes

Para el desarrollo de la investigación, se ha realizado en relación a los diversos centros policiales de la provincia de Cañete, en donde se ha seleccionado una determina cantidad de participantes, los cuales se encuentran compuestas por cuatro (04) abogados litigantes especializados en derecho penal y 2 personas civiles, presentando una relación directa con respecto a la problemática que se ha observado, y en razón a ello, se va a obtener información y datos relevantes para el análisis respectivo. (Rodríguez, 1996)

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección

Se utilizo la técnica de la entrevista, la cual permite la recopilación de datos a través de una conversación dada entre el entrevistador y el entrevistado, en donde se formulan preguntas previamente diseñadas sobre las subcategorías, en donde se busca obtener respuestas detalladas y contextualizadas que proporcionen información relevante sobre el tema investigado, en base a sus experiencias, opiniones o conocimientos de los participantes. (Gómez, 2012)

El instrumento a la cual se ha hecho uso, viene a ser la guía de entrevista, la cual viene a ser un documento estructurado realizado por el investigador, conteniendo preguntas a fin de explorar a fondo los conocimientos, opiniones y percepciones del entrevistado con respecto a la problemática planteada durante una interacción directa, siendo útil a fin de obtener información relevante que permitan el desarrollo del trabajo de investigación. (Hernández y Mendoza, 2018; Martínez, 1998)

3.6. Procedimiento

Para poder llevar a cabo la presente investigación, se planteó la problemática, para lo cual se estableció el problema general y específicos. Se planteó el uso de la técnica de la entrevista. Se realizó la aplicación de la guía de entrevista a conocedores de la problemática y la interpretación de los datos para posteriormente, llevar a cabo el análisis de los datos e información, a fin de obtener recomendaciones con respecto a la problemática investigada. (Marín et al, 2016)

3.7. Rigor científico

El rigor científico, viene a ser la credibilidad de la investigación, por ende, se debe cumplir con determinadas pautas que aseguren la calidad, eficacia y eficiencia del presente estudio. (Arias y Giraldo, 2011; Castillo y Vásquez, 2003) De esta manera, se ha aplicado la técnica y el instrumento adecuado, siendo correctamente validados por expertos, y por lo que los datos obtenidos a raíz de su aplicación son confiables, en razón de que se ha dado un dialogo directo con los participantes en el trabajo.

3.8. Método de análisis de datos

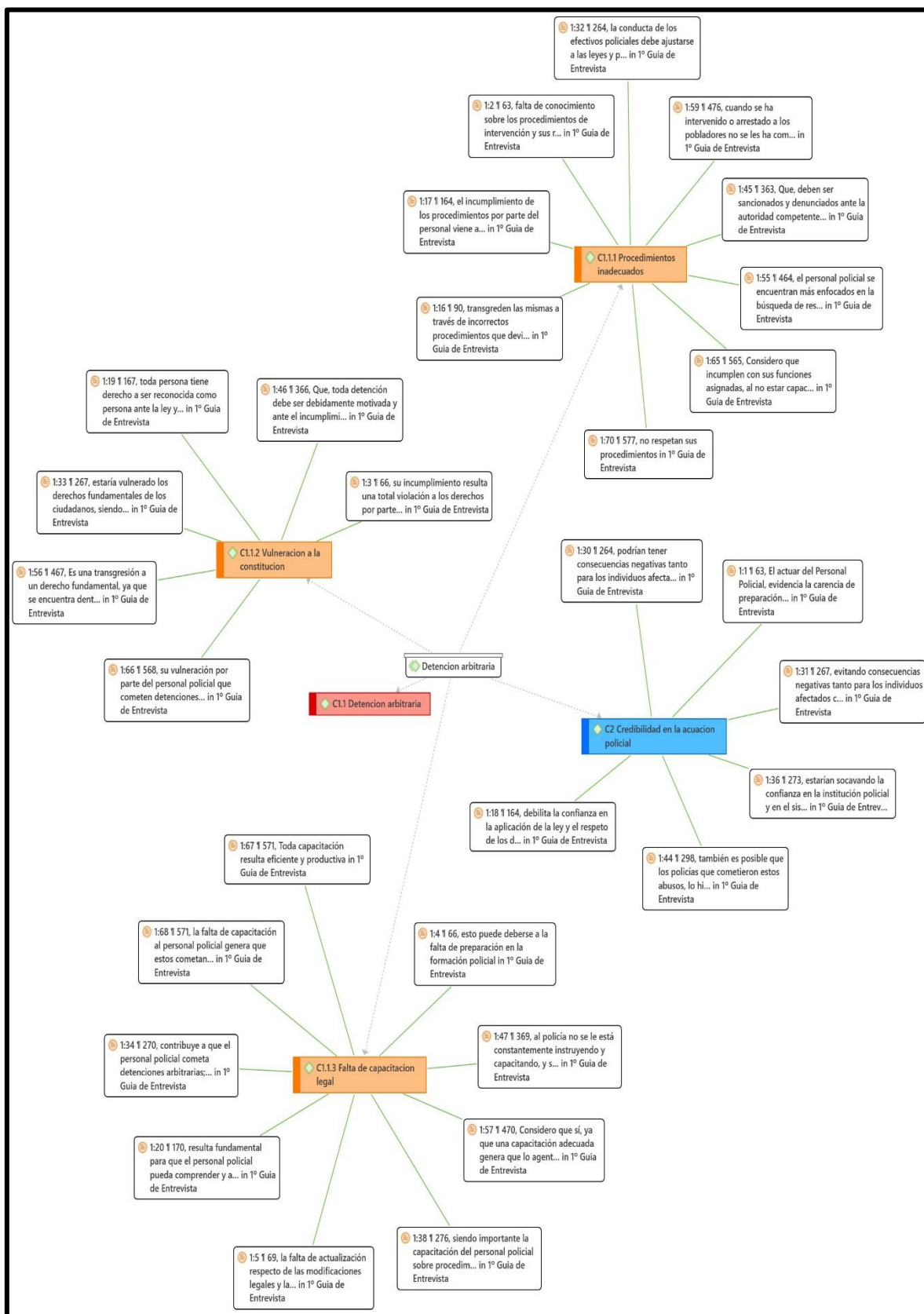
Se utilizará la triangulación del Atlas.ti, puesto que viene a ser una herramienta diseñada para las investigaciones con enfoque cualitativo, la cual otorga autenticidad, veracidad y confiabilidad a las investigaciones, especialmente cuando se enfrenta la tarea de analizar una cantidad significativa de entrevistas e información, por lo que, facilita la síntesis ordenada de datos y de esa manera se posibilita a un análisis minucioso de la realidad que se está investigando. (Hernández et al, 2014)

3.9. Aspectos éticos

Es de indicar que el presente trabajo se ha realizado respetando la guía establecida por la universidad Cesar Vallejo, en donde, se cumple con las citas de acuerdo al formato APA, respetando así los derechos de autor que se ha utilizado. Se respetará las respuestas recabadas en las hojas de respuesta de la guía de entrevista, en donde los participantes han respondido de acuerdo a sus propias experiencias, conocimientos y percepciones de la problemática observada. (Moscoso y Díaz, 2018)

IV. RESULTADOS

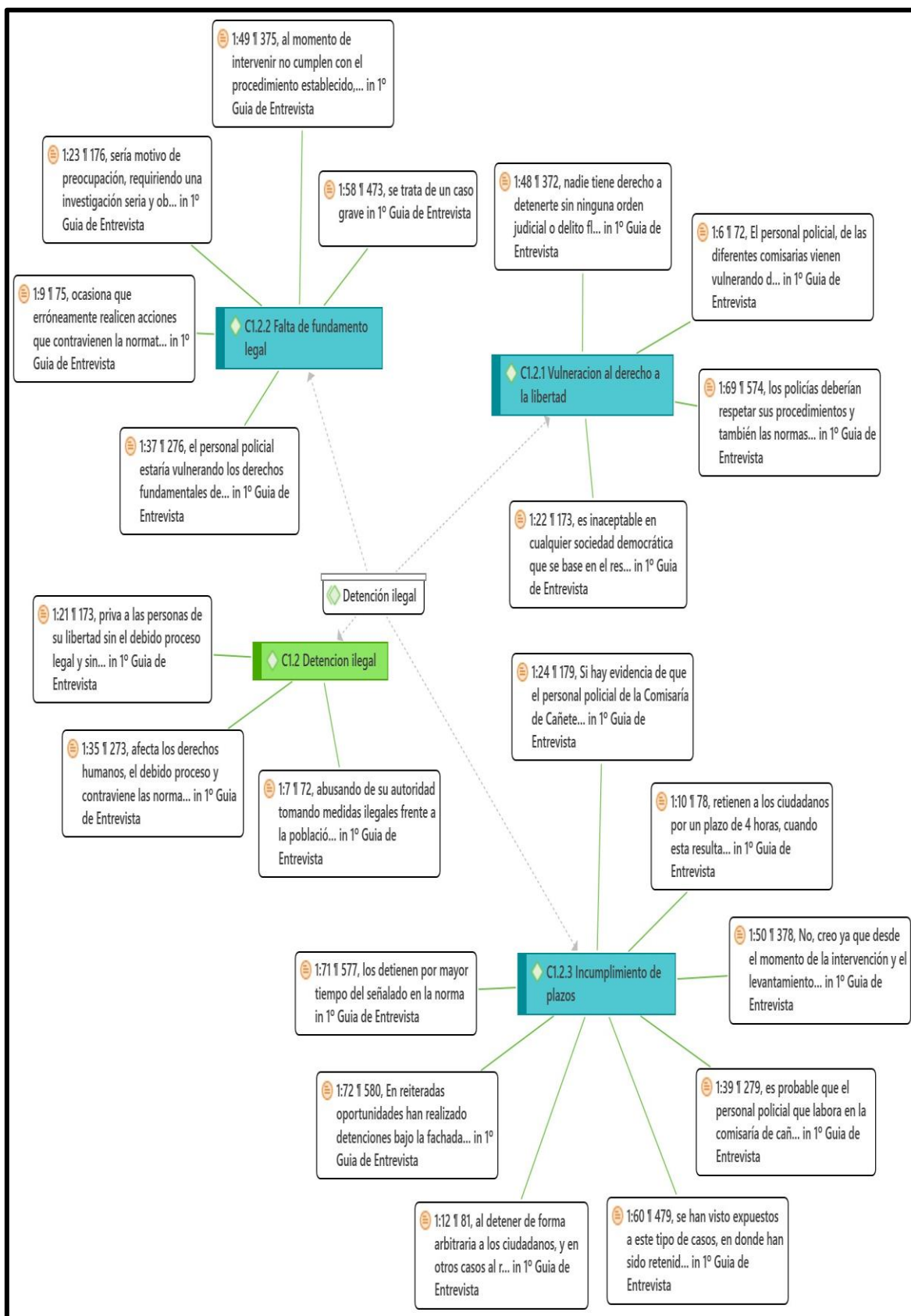
Figura 2. Análisis cualitativo de la subcategoría detención arbitraria.



La subcategoría detención arbitraria se sustenta de los siguientes indicadores: Procedimientos inadecuados, vulneración a la constitución y falta de capacitación legal. Con respecto al indicador incumplimiento de los procedimientos, los participantes concuerdan que las detenciones arbitrarias que se suscitan en la Provincia de Cañete, se debe a la falta de conocimiento y actualización sobre los procedimientos de intervención por parte del personal policial, lo cual viene a ser un asunto grave debido a que se pone en riesgo la aplicación justa y respetuosa de las leyes y protocolos, siendo crucial que se garantice un trato justo y respetuoso hacia la población con plena salvaguarda de sus derechos. Con respecto al indicador vulneración a la Constitución, los entrevistados concuerdan que las detenciones arbitrarias constituyen una vulneración al artículo 2 inciso 24 de nuestra Constitución Política, puesto que resulta ser una transgresión de un derecho fundamental, en razón de que muchas de éstas detenciones o retenciones no cumplen con las formalidades ni con los procedimientos legales, por lo que, amerita sanciones eficientes por parte de la autoridad competente, a fin de prevenir futuros casos. En base al indicador falta de capacitación legal, los entrevistados indicaron que la falta de capacitación adecuada del personal policial es un factor que contribuye a la comisión de detenciones arbitrarias y otros atropellos en el ejercicio de sus funciones, por lo que, resulta necesario la capacitación en procedimientos legales, derechos humanos y ética profesional, siendo fundamental para que los agentes policiales comprendan y apliquen correctamente los procedimientos durante intervenciones o detenciones.

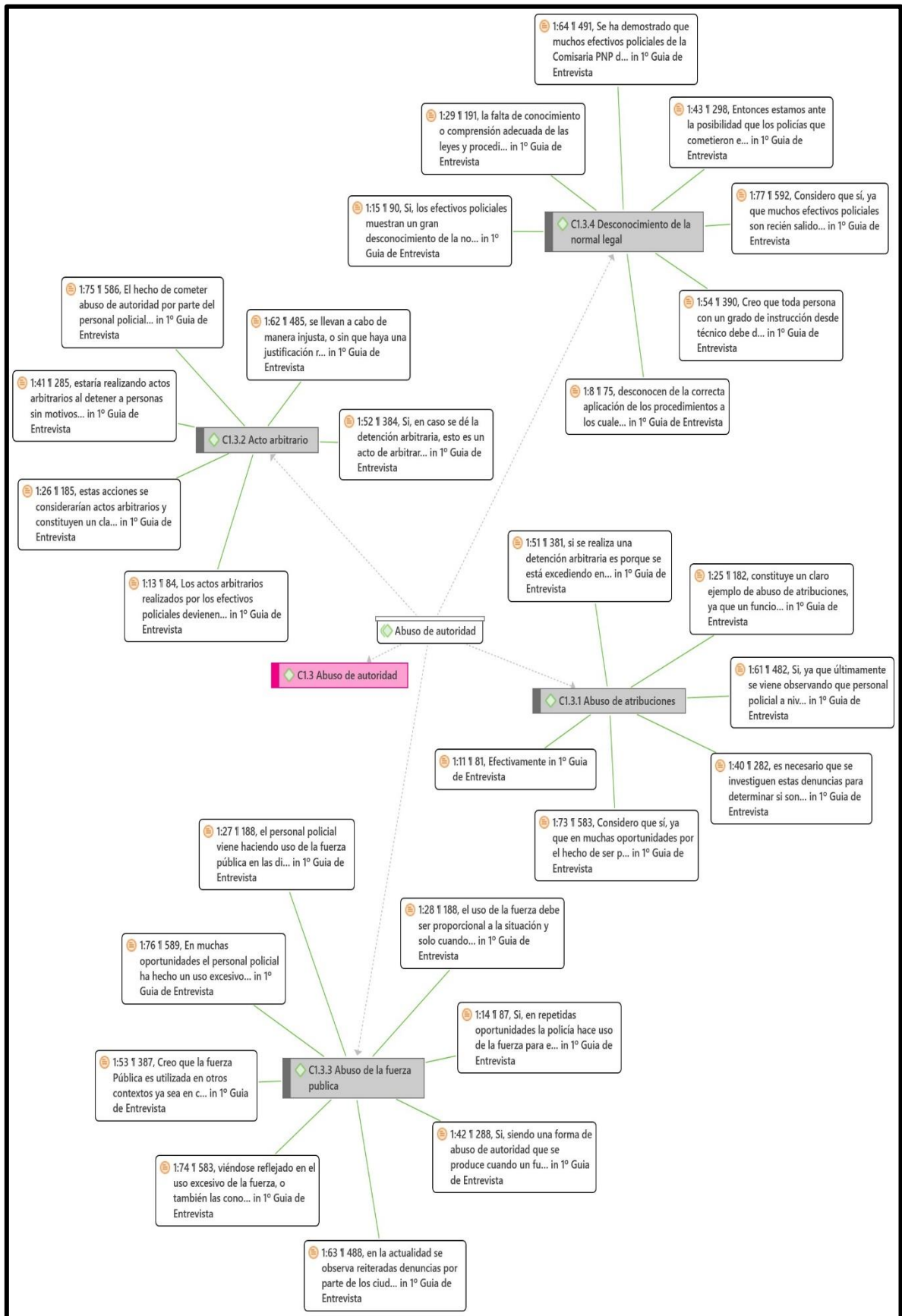
Asimismo, surgió una categoría emergente: credibilidad en la institución policial, indicando los entrevistados de manera conjunta que el evidente déficit en la preparación del personal policial dentro de la institución resulta preocupante, ya que debilita la credibilidad en la aplicación de la ley y la salvaguarda de los derechos humanos en el cumplimiento de sus funciones, generando consecuencias negativas tanto para los individuos afectados como para la confianza en las instituciones del estado.

Figura 3. Análisis cualitativo de la subcategoría detención ilegal.



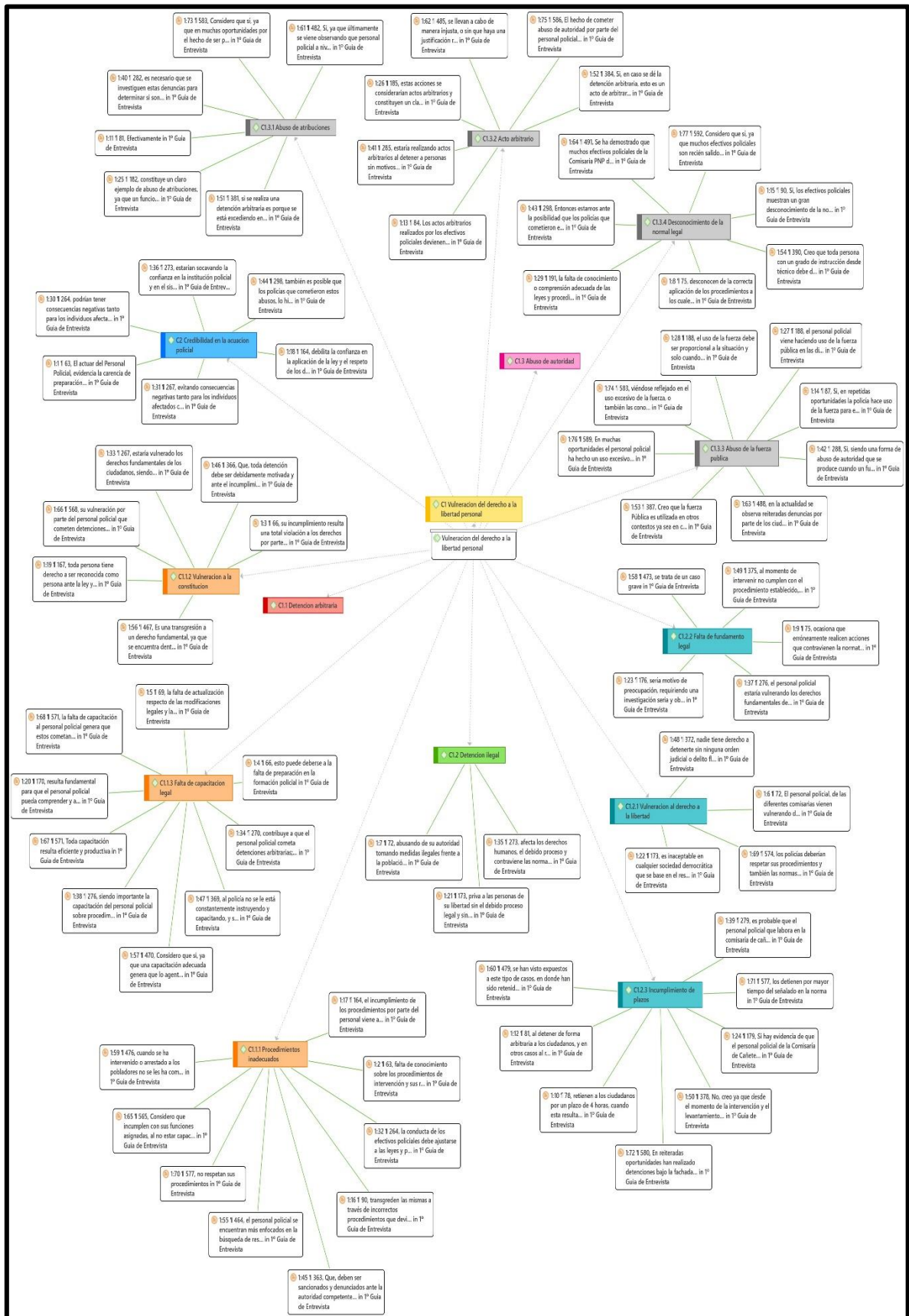
La subcategoría detención ilegal se sustenta de los siguientes indicadores: Vulneración del derecho a la libertad, falta de fundamento legal e incumplimiento de plazos. Con respecto al indicador vulneración al derecho a la libertad, los participantes de manera conjunta las acciones del personal policial que vulneran los derechos fundamentales, son inaceptables en cualquier sociedad democrática que se base en la salvaguarda a los derechos humanos, por lo que, muchas de estas acciones contravienen la normativa a nivel internacional y la Constitución Política del Perú, afectando el debido proceso y transgrediendo los derechos humanos de los ciudadanos. En base al indicador falta de fundamento legal, los entrevistados indicaron que el personal policial no cumple con los procedimientos establecidos, debido a la falta de fundamento legal al momento de realizar diversas intervenciones, lo que resulta en detenciones ilegales y vulneraciones de los derechos humanos de los ciudadanos, puesto que en la mayoría no se cumplen los requisitos legales establecidos, así como la ausencia de motivos razonables y justificados al momento de realizar la detención. Con respecto al indicador incumplimiento de plazos, los participantes concuerdan que el personal policial de la Comisaría de Cañete no viene cumpliendo con el plazo máximo establecido por la ley para la retención o detención de personas por control de identidad, lo que podría generar detenciones ilegales, en donde en reiteradas oportunidades se vienen justificando con la falta de sistema o de personal, lo cual demuestra una falta de cumplimiento de los procedimientos legales establecidos.

Figura 4. Análisis cualitativo de la subcategoría abuso de autoridad.



La subcategoría abuso de autoridad se sustenta de los siguientes indicadores: Abuso de atribuciones, acto arbitrario, abuso de la fuerza pública y desconocimiento de la norma legal. En base al indicador abuso de atribuciones, los participantes concuerdan que el personal policial de Cañete, viene cometiendo abuso de atribuciones, lo cual viene siendo una preocupación grave, puesto que asumen atribuciones que no les corresponde, ya sea en el uso de la fuerza de manera excesiva o en la aceptación de coimas, siendo necesario que se investiguen a fondo las denuncias de detenciones arbitrarias y abusos de autoridad, a fin de que se tomen medidas efectivas para corregir esta problemática. En base al indicador actos arbitrarios, los entrevistados refieren que todo acto arbitrario que es realizado por parte del personal policial cuando realizan detenciones, son considerados como abuso de autoridad, ya que en su mayoría son realizadas sin justificación o fundamento legal por parte de la autoridad competente, siendo inaceptables y por ende deben ser investigadas y sancionadas de acuerdo con la normativa vigente. Con respecto al indicador abuso de la fuerza pública, los participantes concuerdan que es una seria preocupación en cuanto al respeto de los derechos humanos y el uso adecuado de la fuerza policial por parte del personal policial de Cañete, esto en base a las reiteradas denuncias de uso excesivo de la fuerza durante detenciones o intervenciones, así como las diversas acusaciones de agresiones físicas por parte del personal policial en contra de los ciudadanos. En base al indicador desconocimiento de las normas legales, los entrevistados concuerdan en que existe un problema significativo con respecto al conocimiento y comprensión de las normativas legales y los procedimientos entre los efectivos policiales que laboran en la dependencia policial de Cañete, lo cual viene contribuyendo a diversas situaciones de abuso y exceso de autoridad en las diversas intervenciones y detenciones, puesto que en su mayoría no se cumple con los estándares legales y éticos requeridos.

Figura 5. Análisis cualitativo de la categoría vulneración al derecho a la libertad.



El análisis de la categoría vulneración al derecho a la libertad se sostiene de la subcategoría detención arbitraria teniendo como indicadores a los procedimientos inadecuados, vulneración a la constitución y falta de capacitación legal. Asimismo, se sustenta de la subcategoría detención ilegal que presenta los indicadores: vulneración del derecho a la libertad, falta de fundamento legal e incumplimiento de plazos teniendo por último la subcategoría abuso de autoridad que se sustenta de los indicadores: abuso de atribuciones, acto arbitrario, abuso de la fuerza pública y desconocimiento de la norma legal. Los participantes coincidieron de forma conjunta que se viene vulnerando el derecho a la libertad personal por parte del personal policial que labora en la dependencia policial de Cañete, ya que muchas de sus detenciones o retenciones recaen en arbitrarias e ilegales, lo cual se considera como un total abuso de autoridad, ello debido a factores como la falta de preparación o capacitación del personal policial, sumado al desconocimientos de los procedimientos o normativa legal que ampara los derechos fundamentales.

V. DISCUSIÓN

Como resultado se pudo apreciar que la categoría vulneración al derecho a la libertad presenta una relación con las subcategorías detención arbitraria, detención ilegal y el abuso de autoridad, los cuales vienen a ser considerados como factores que contribuyen a que el personal policial vulnere el derecho a la libertad de los pobladores que residen en el Distrito de Cañete, esto en razón que los participantes de la investigación de manera conjunta indicaron que una de las causas que originan esta vulneración a un derecho fundamental se debe a las distintas detenciones arbitrarias e ilegales que se vienen suscitando en los alrededores del distrito de Cañete, ya sea por la falta de conocimiento o por la inaplicabilidad de la norma y los procedimientos, sumado también el constante abuso de autoridad de parte de las autoridades policiales. Lo analizado guarda relación con Villanueva (2021), donde refirió que la vulneración al derecho a la libertad tiene un impacto negativo al privar, dañar y lesionar la integridad física y psicológica de ciudadanos inocentes, siendo imperativo abordar esta problemática mediante la revisión y reforma de la aplicabilidad de los procedimientos policiales, garantizando que la autoridad se ejerza dentro de los límites legales y respetando los derechos fundamentales de los ciudadanos. Asimismo, de las respuestas surgió la categoría emergente credibilidad en la actuación policial, indicando los entrevistados de forma conjunta que la falta de preparación del personal policial es un problema preocupante que afecta la confianza en la institución policial y el resguardo de uno de los derechos fundamentales. Lo analizado coincide con Hilasaca (2021), quien menciona que la desaprobación hacia la labor de la Policía Nacional del Perú destaca la urgencia de tomar medidas correctivas y fortalecer la formación policial, a fin de restablecer la confianza de la comunidad en las entidades responsables de asegurar la seguridad y administrar la justicia

De igual manera, se ha apreciado que, de los datos recabados de los participantes, indicaron en relación al objetivo general de analizar la situación de la vulneración al derecho a la libertad personal por el personal policial de la comisaria PNP de cañete, que resulta necesario una capacitación eficiente y constante al personal policial a nivel nacional, a fin de que se evite todo tipo de actos que conlleven a intervenciones arbitrarias e ilegales en contra de los ciudadanos, asimismo, se debe implementar cursos que tengan como finalidad disminuyan los

comportamientos abusivos dentro de la institución policial. Lo planteado coincide con lo referido por Montecinos (2019) urgente una reestructuración integral en las instituciones policiales que incluya desde los programas de formación hasta el establecimiento de responsabilidades claras en la cadena de mando, siendo necesario también implementar rigurosos mecanismos de control y sanción para aquellos agentes que sobrepasan los límites de sus atribuciones.

Asimismo, de las respuestas recabadas de los participantes, indicaron de manera conjunta en relación al objetivo específico de analizar la situación en relación a la detención arbitraria por parte del personal policial de la comisaria PNP de cañete, que resulta necesario evitar ha de lugar la gran cantidad de detenciones arbitrarias por parte del personal policial de Cañete, siendo necesario un control idóneo del cumplimiento de los procedimientos en una detención o retención, así como una adecuada capacitación respecto al cumplimiento de las distintas normas legales y respeto de los derechos fundamentales a fin de no vulnerar la constitución política del Perú. Lo indicado coincide con lo mencionado por Lasluisa (2014), quien nos mencionó que resulta crucial que las autoridades reconozcan la importancia de una capacitación adecuada para garantizar el cumplimiento eficaz de la ley y de los distintos procedimientos policiales a fin de fortalecer la confianza en el sistema de justicia.

Asimismo, de las respuestas recabadas de los participantes, indicaron de manera conjunta en relación al objetivo específico de analizar la situación en relación a la detención ilegal por parte del personal policial de la comisaria PNP de cañete, que resulta indispensable disminuir las detenciones ilegales por parte del personal, ya que en muchas oportunidades carecen de un fundamento legal, puesto que carecen de motivos razonables y justificados al momento de realizarse la detención, así como también el incumplimiento de los plazos de acuerdo a lo establecido por Ley para la retención y detención, siendo inaceptable en una sociedad democrática la vulneración del derecho a la libertad. Lo mencionado coincide con los referido por Pérez (2022), quien menciona que las detenciones son medidas provisionales y temporales que deben cumplir con criterios rigurosos: ser adecuada, respetar los plazos legales y, especialmente, cumplir con el principio de

proporcionalidad, garantizando la libertad individual incluso en situaciones excepcionales.

Por último, las respuestas recogidas de los participantes, indicaron de manera conjunta en relación al objetivo específico de analizar la situación en relación a abuso de autoridad por parte del personal policial de la comisaria PNP de cañete, que resulta necesario la implementación de medidas efectivas que reduzcan el abuso de autoridad por parte del personal policial en las diversas detenciones y retenciones en el distrito de Cañete, viéndose reflejadas a través de diversas denuncias por el abuso de atribuciones de los efectivos, el uso excesivo de la fuerza, y otros actos arbitrarios que cometen en contra de los pobladores. Lo mencionado se ajusta con lo mencionado por Alarcón (2021), menciona que las detenciones que se realizan bajo el pretexto del principio de la fuerza pública otorgado por el Estado muestran una seria violación al deber de protección y respeto a los derechos humanos, siendo necesario implementar medidas correctivas y reformas en el sistema para salvaguardar la integridad de los ciudadanos y velar por la seguridad y la justicia del país.

VI. CONCLUSIONES

Primero. - Con respecto a sus respuestas recabadas en la guía de entrevista mencionaron que, se viene transgrediendo el derecho a la libertad personal de los pobladores de Cañete plasmado en nuestra constitución Política del Perú, por parte del personal policial de las diversas unidades policiales de la provincia, al momento de realizar las intervenciones o retenciones policiales, viéndose reflejado a través del desconocimiento de la norma y su aplicabilidad en los procedimientos en salvaguarda de los derechos fundamentales.

Segundo. – En base al objetivo específico analizar la situación en relación a la detención arbitraria por parte del personal policial, los entrevistados de manera conjunta concuerdan que, se viene cometiendo una gran cantidad de abusos y atropellos por parte de los efectivos policiales de la provincia de Cañete, a través de detenciones arbitrarias que se vienen realizando, ya que no se toma en cuenta un adecuado monitoreo del cumplimiento de los procedimientos durante una detención o retención, junto con una capacitación sobre el cumplimiento de las diversas normas legales y el respeto de los derechos fundamentales.

Tercero. - Con relación al objetivo específico de analizar la situación en relación a la detención ilegal por parte del personal policial, los entrevistados de manera conjunta concuerdan que, se viene transgrediendo el derecho a la libertad de la persona en razón a que los efectivos policiales de la provincia de Cañete carecen de motivos razonables y justificados al momento de realizarse la detención, así como también se viene dando el incumplimiento de los plazos de acuerdo a lo establecido por Ley.

Cuarto. – En base al objetivo específico de analizar la situación en relación a abuso de autoridad por parte del personal policial, los entrevistados de manera conjunta concuerdan que, el personal policial de la comisaría de Cañete, viene cometiendo discrepancias con respecto a las detenciones suscitadas, puesto que en muchas oportunidades han actuado de manera arbitraria, manifestándose a través del uso excesivo de la fuerza por parte del personal policial, así como las reiteradas denuncias por abuso de atribuciones en agravio de los pobladores

VII. RECOMENDACIONES

Primero. – El jefe de las unidades policiales de la provincia de Cañete, debe proporcionar una capacitación adecuada y continua al personal policial sobre la normativa legal aplicable y los procedimientos en el respeto de los derechos fundamentales de los pobladores, ya que dentro de sus funciones estos deben actuar de forma profesional dando cumplimiento a la normativa legal vigente.

Segundo. - El jefe de las unidades policiales de la provincia de Cañete, debe implementar medidas inmediatas para prevenir y sancionar los abusos y atropellos cometidos por los efectivos policiales en la provincia de Cañete, a través de un estricto monitoreo del cumplimiento de los procedimientos durante las detenciones y retenciones, así como una capacitación continua sobre el cumplimiento de las normas legales y el respeto de los derechos fundamentales.

Tercero. - El jefe de las unidades policiales de la provincia de Cañete, debe implementar cursos de formación y orientación policial con énfasis en la necesidad de contar con motivos razonables y justificados para llevar a cabo una detención, así como en el cumplimiento estricto de los plazos establecidos por la ley, que garanticen la salvaguarda al derecho a la libertad personal de los pobladores, siendo un derecho fundamental inherente al ser humano.

Cuarto. - El jefe de las unidades policiales de la provincia de Cañete, debe realizar una revisión exhaustiva de los procedimientos y protocolos de actuación del personal policial de la comisaría de Cañete, con el fin de prevenir y corregir las discrepancias y actuaciones arbitrarias en las detenciones, así como una implementación de mecanismos efectivos de supervisión y control para garantizar el cumplimiento de estas recomendaciones.

REFERENCIAS

- Banda C., Martínez, M. y Rodríguez C. (2018). El Derecho Humano de la libertad de tránsito Vs los retenes administrativos. *Revista De Investigación Académica Sin Frontera: División De Ciencias Económicas Y Sociales*, (24). <https://doi.org/10.46589/rdiasf.v0i24.126>
- Aquiahuatl, E. (2015). *Metodología de la investigación interdisciplinaria*. México: Ink.
- Gabaldón, L. G. (2022). Violencia policial y justicia internacional. *Revista Dikaiosyne*, (37), 119-139.
- Cisneros. C. (2019). La prohibición de tratos inhumanos y degradantes en las detenciones policiales o de agentes del Estado en España. *Revista Derecho del Estado*, 2019, (44). <https://doi.org/10.18601/01229893.n44.07> ampos, S. (2012). *Inicio y término de la relación laboral*. (1ra ed.). Editorial El Buho E.I.R.L.
- Bernal, M. (2019). La función policial desde la perspectiva de los derechos humanos y la ética pública. *Revista IUS*, 13(44), 251-280. <https://doi.org/10.35487/rius.v13i44.2019.441>
- Albarracín J. y Sánchez, C. (2023). Abuso De Poder Policial. *Acta Psicológica Peruana*, 6(1), 50-66. <https://doi.org/10.56891/acpp.v6i1.338>
- Grando, M., Choquecota, E., Churana, F. y Chipana, Y. (2021). Abuso de autoridad en el Estado de Emergencia por la pandemia del (Covid-19) en el Perú, desde el enfoque de la Criminología Crítica. *Revista De Derecho*, 6(1), 51-71. <https://doi.org/10.47712/rd.2021.v6i1.105>
- Montecinos, C. (2019). *Violencia policial en Chile: caracterización desde una perspectiva internacional e histórica (Tesis de Pregrado)*. Universidad de Chile, Santiago de Chile. Repositorio Institucional UC: <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/177487>
- Lasluisa, M. (2014). *Violación de derechos humanos por la detención ilegal de ciudadanos en el Ecuador. (Tesis de Pregrado)*. Universidad Central del

Ecuador.

Repositorio

Digital:

<http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/3048>

- Pérez, L. (2022). La detención ilegal y el habeas corpus. (Tesis de Pregrado). Universidad de Valladolid, España. Repositorio Institucional UV: <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/58386>
- Restrepo, M. (2017). Desnudamiento forzoso de niñas, niños y adolescentes en detenciones policiales: análisis crítico del proyecto de ley que lo prohíbe desde la perspectiva del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. [Tesis de pregrado]. Universidad de Chile. Repositorio Académico UC: <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/186622>
- Lozano, D. (2010). 24 años de libertad: intervención crítica sobre el abuso de autoridad. [Tesis de pregrado]. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Repositorio Institucional Javeriana: <http://hdl.handle.net/10554/4446>
- Arco A. y Ames, R. (2020). Vulneración del derecho a la libertad personal y control de identidad policial, en intervenidos indocumentados, Distrito San Mateo–Huarochirí 2019. [Tesis de pregrado]. Universidad Peruana de los Andes. Repositorio Institucional UPLA: <https://hdl.handle.net/20.500.12848/2041>
- Silvestre, M. (2020). Vulneración del derecho a la libertad de tránsito en una intervención policial de tránsito. [Tesis de pregrado]. Universidad Cesar Vallejo, Lima. Repositorio Institucional UCV: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/103001>
- Alarcón, V. (2021). Las detenciones arbitrarias a efecto del abuso de autoridad en el distrito de Villa El Salvador- Lima Sur 2018. [Tesis de Pregrado]. Universidad Autónoma del Perú, Lima. Repositorio Institucional UA: <https://hdl.handle.net/20.500.13067/932>
- Hilasaca, E. (2021). El abuso de autoridad, en las intervenciones policiales a la ciudadanía de Juliaca año 2021. [Tesis de Pregrado]. Universidad César Vallejo, Lima. Repositorio Institucional UCV: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/97522>

- Villanueva, A. (2021). Abuso de autoridad y limitación al derecho de libertad en las detenciones policiales. [Tesis de Pregrado]. Universidad César Vallejo, Lima. Repositorio Institucional UCV: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/76143>
- Lachira, L. y Vittoria, G. (2022). El perjuicio en el delito de abuso de autoridad: Un análisis a propósito de la sentencia Casación 950-2018-Tumbes. [Tesis de pregrado]. Universidad de Piura. Repositorio Institucional PIRHUA: <https://hdl.handle.net/11042/5647>
- Sandoval, E. (2020). Teoría Del Dominio del Hecho. Revista de la facultad de derecho de la Universidad Veracruzana, (2).
- Alexy, R. (2002). Teoría de los derechos fundamentales. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2ª. Ed., Madrid.
- Ferrajoli, L. (1998). Derecho y Razón, Trotta, pág. 936.
- Gala, L. (2023). Conducción compulsiva y vulneración del derecho a la libertad personal del investigado en Sede Fiscal, Provincia de Ica, 2022.[.]. Universidad Cesar Vallejo. Repositorio Institucional UCV: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/111456>
- Muñoz, F. (2001). Derecho Penal. Parte Especial. Editorial Tirant lo Blanch. Barcelona.
- Paz, W. (2023). Vulneración del derecho de la libertad personal en el proceso inmediato en delitos con pena que no justifica el requerimiento de prisión preventiva. [Tesis Doctorado]. Universidad Nacional Pedro Luis Gallo. Repositorio Institucional: <https://hdl.handle.net/20.500.12893/11246>
- Rebato, M. (2016). El derecho a la libertad personal en la jurisprudencia del tribunal constitucional y del tribunal europeo de derechos humanos. México: Biblioteca Jurídica Virtual UNAM.
- Ugaz, M. (1996) Libertad, Seguridad Personal y Debido Proceso, en la Constitución de 1993: Análisis y Comentarios III. Lima: Comisión Andina de Juristas.
- Jimeno, R. (2018), La detención arbitraria por exceso de poder policial. Recuperado de: <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/8257>

- Valverde (2017). Las detenciones arbitrarias por mandato judicial en la sede de la División de Requisitorias de la Policía Nacional del Perú, durante el período 2010 al 2014: análisis crítico desde las políticas públicas. [Tesis de posgrado]. Pontificia Universidad Católica del Perú. Repositorio Institucional PUCP: <http://hdl.handle.net/20.500.12404/8046>
- Acosta, N. y Salazar, M. (2017). La detención ilegal en el Ecuador. Universidad Nacional de Chimborazo. Repositorio Institucional UNCH: <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/4465>
- Nevado, A. (2013). Detenciones ilegales. Universitat de les Illes Balears.
- Medina, G. (2001). La desaparición forzada de personas: como forma calificada de detención ilegal cometida por funcionario público. [Tesis de pregrado]. Universidad de Chile. Repositorio Institucional UC: URI: <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/114790>
- Fernández, J. (2022). Las detenciones arbitrarias por abuso de autoridad a ciudadanos en el distrito de Surquillo, año 2021. [Tesis de pregrado]. Universidad Cesar Vallejo. Repositorio Institucional UCV: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/89717>
- Sajami, J. (2022). Análisis sobre la detención arbitraria y la flagrancia delictiva en el Distrito Judicial de Puente Piedra - Ventanilla, 2022. [Tesis posgrado]. Universidad Cesar Vallejo. Repositorio Institucional UCV: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/113391>
- Hurtado, J. y Prado, V. (2011). Manual de Derecho Penal. Parte General. Tomo I. 4ª edición. Lima: Idemsa. 2011.
- Carrasco, S. (2007). Metodología de la investigación científica: pautas metodológicas para diseñar y elaborar proyectos de investigación. Editorial San Marcos.
- Muntané, J. (2010). Introducción a la Investigación Básica. Volumen 33. N° 3 - mayo-junio 2010.
- Bernal, C. (2010). Metodología de la investigación. Pearson Educación, 3ra Edición.

- Guerrero, M. (2016). La investigación cualitativa. *INNOVA Research Journal*, 1-9.
- Glaser, B. (1967). *The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research*. Chicago: Aldine.
- Velázquez, A. y Rey, N. (2007). *Metodología de la investigación científica*. Editorial San Marcos.
- García-Vargas y Sánchez-Trujillo, M. G, M. de L. E. (2017). Satisfacción Laboral en los Entornos de Trabajo. Una exploración cualitativa para su estudio. *Scientia Et Technica*, 22 (2) 161-166. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84953103007>
- Hernández, R. Fernández, C. Baptista, P. (2014) *Metodología de la Investigación*, 6ta edición, México: McGraw/Interamericana Editores SA.
- Gómez, S. (2012). *Metodología de la Investigación (1a ed.)*. México: Red Tercer Milenio.
- Martínez, M. (1998). *La investigación cualitativa etnográfica en educación*. México: Trillas; 1998. p. 65-68.
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México. McGraw-HILL INTERAMERICANA EDITORES.
- Arias-Valencia, M. M. y Giraldo-Mora, C. V. (2011). El rigor científico en la investigación cualitativa. *Invest. Educ. Enferm.* 29 (3) 500-14. <http://tesis.udea.edu.co/dspace/handle/10495/5258>.
- Castillo, E. y Vásquez M. (2003). El Rigor Metodológico en la Investigación Cualitativa. *Colombia Médica*. Vol. 34, Núm 3, pp. 164-167- Universidad del Valle, Cali-Colombia. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/283/28334309.pdf>
- Hernández, R. Fernández. Baptista, M. (2014) *Metodología de la Investigación*, 6ta edición, México: McGraw/Interamericana Editores SA.

Anexos

Anexo 1:

Matriz de consistencia

Título: La vulneración del derecho a la libertad por el personal policial de la Comisaria PNP de Cañete, 2023

PROBLEMA	OBJETIVOS	Categorización		
<p>Problema general:</p> <p>¿Cuál es la situación de la vulneración al derecho a la libertad personal por el personal policial de la comisaria PNP de cañete, 2023?</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>¿Cuál es la situación en relación a la detención arbitraria por parte del personal policial de la comisaria PNP de cañete, 2023?</p> <p>¿Cuál es la situación en relación a la detención ilegal por parte del personal policial de la comisaria PNP de cañete, 2023?</p> <p>¿Cuál es la situación en relación al abuso de autoridad por parte del personal policial de la comisaria PNP de cañete, 2023?</p>	<p>Objetivo general:</p> <p>Analizar la situación de la vulneración al derecho a la libertad personal por el personal policial de la comisaria PNP de cañete, 2023.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>Analizar la situación en relación a la detención arbitraria por parte del personal policial de la comisaria PNP de cañete, 2023.</p> <p>Analizar la situación en relación a la detención ilegal por parte del personal policial de la comisaria PNP de cañete, 2023.</p> <p>Analizar la situación en relación al abuso de autoridad por parte del personal policial de la comisaria PNP de cañete, 2023.</p>	Categoría: Vulneración al derecho al Trabajo		
		Subcategorías	Indicadores	Ítems de la entrevista
		<p>Detención arbitraria</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos inadecuados - Vulneración a la constitución - Falta de capacitación legal 	<p>1 al 3</p>
<p>Detención ilegal</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Vulneración al derecho a la libertad - Falta de fundamento legal - Incumplimiento de plazos 	<p>4 al 6</p>		
<p>Abuso de autoridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Abuso de atribuciones - Acto arbitrario - Abuso de la fuerza pública - Desconocimiento de la norma legal 	<p>7 al 10</p>		

TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACION	PARTICIPANTES	TECNICAS E INSTRUMENTOS	PROCESAMIENTO CUALITATIVO
<p>Enfoque: Cualitativo</p> <p>Diseño: Fenomenológico</p> <p>Tipo: Básico</p> <p>Nivel: Correlacional</p>	<p>Población censal:</p> <p>Estuvo conformado por 06 participantes entre ellos cuatro (04) abogados litigantes especializados en derecho penal, junto a dos (02) personas civiles que son pobladores en la Provincia de Cañete.</p>	<p>Técnica: Entrevista</p> <p>Instrumentos: Guía de entrevista</p>	<p>Triangulación Atlas.ti 22</p>

Anexo 2:

Matriz de categorización de procesamiento de la información

Matriz de categorización para procesamiento de información

Categoría		Subcategoría		Indicadores		ENTREVISTA
Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre	
C1	La vulneración del derecho a la libertad por el personal policial	C1.1	Detención arbitraria	C1.1.1	Procedimientos inadecuados	1,2,3
				C1.1.2	Vulneración a la constitución	
				C1.1.3	Falta de capacitación legal	
		C1.2	Detención ilegal	C1.2.1	Vulneración al derecho a la libertad	4,5,6
				C1.2.2	Falta de fundamento legal	
				C1.2.3	Incumplimiento de plazos	
		C1.3	Abuso de autoridad	C1.3.1	Abuso de atribuciones	7,8,9,10
				C1.3.2	Acto arbitrario	
				C1.3.3	Abuso de la fuerza pública	
				C1.3.4	Desconocimiento de la norma legal	

CATEGORIA EMERGENTE

E.1. Credibilidad en la actuación policial

Anexo 3:

Ficha técnica

Ficha Técnica

- Denominación : Vulneración del derecho a la libertad por el personal policial que labora en la Provincia de Cañete.
- Autores : Manuel Jesús Inga Ramírez
Karlvector Pedro Panta Rincón
- Participantes : 6 personas
- Tiempo : 40 minutos
- Objetivo : Obtener información relevante en relación a la Vulneración del derecho a la libertad por el personal policial que labora en la Provincia de Cañete.

Anexo 4:

Instrumentos

Guía de entrevista

Datos:

Condición, cargo o puesto en que se desempeña:	Abogado Litigante
Nombres y apellidos	Renato Mauricio Medina Pasco Zavala
Código de la entrevista	01
Fecha	15 de enero del 2024
Lugar de la entrevista	Provincia de Cañete

Categoría: Vulneración del derecho a la libertad por el personal policial de la Comisaria PNP de Cañete, 2023

Nro.	Sub categoría	Preguntas de la entrevista
1	Detención Arbitraria	¿Qué opinión le merece que el personal policial que labora en la comisaria de Cañete, incumplan el procedimiento, razón por lo cual realizan detenciones arbitrarias?
2		¿Qué opinión le merece que el personal policial que labora en la comisaria de Cañete, incumple el Inciso 24 del art 2 de la Constitución Política del Perú, razón por lo cual realizan detenciones arbitrarias?
3		¿Cree usted que la falta de capacitación legal, ocasiona que el personal policial que labora en la Comisaria PBP de cañete, cometan detenciones arbitrarias?
4	Detención Ilegal	¿Qué opinión le merece que el personal policial que labora en la comisaria de Cañete, vulnera el derecho a la libertad, por lo cual cometen la detención ilegal?
5		¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, no cumple con el procedimiento establecido por Ley, generando detenciones ilegales?
6		¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, no cumple con plazo máximo para la retención o detención, generando detenciones ilegales?
7	Abuso de Autoridad	¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, realiza abuso de atribuciones al realizar detención arbitraria y/o ilegal, siendo esto abuso de autoridad?
8		¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, realiza acto arbitrario al realizar detención arbitraria y/o ilegal, siendo esto abuso de autoridad?
9		¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, realiza abuso de la fuerza pública realizando detenciones arbitrarias y/o ilegales, siendo esto abuso de autoridad?
10		¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, tiene desconocimiento de las normas legales que protegen el derecho a la libertad por lo cual comenten abuso de autoridad?

Matriz de respuestas

Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Qué opinión le merece que el personal policial que labora en la comisaria de Cañete, incumplan el procedimiento, razón por lo cual realizan detenciones arbitrarias?	El actuar del Personal Policial, evidencia la carencia de preparación dentro de la Institución, la falta de conocimiento sobre los procedimientos de intervención y sus recientes actualizaciones.
2	¿Qué opinión le merece que el personal policial que labora en la comisaria de Cañete, incumple el Inciso 24 del art 2 de la Constitución Política del Perú, razón por lo cual realizan detenciones arbitrarias?	Es de indicar que nuestra constitución viene a ser la ley fundamental por la cual se rige el derecho y la justicia, por ende, su incumplimiento resulta una total violación a los derechos por parte del personal policial cuando realiza detenciones arbitrarias, por lo que considero que esto puede deberse a la falta de preparación en la formación policial.
3	¿Cree usted que la falta de capacitación legal, ocasiona que el personal policial que labora en la Comisaria PNP de cañete, cometan detenciones arbitrarias?	en efecto, la falta de actualización respecto de las modificaciones legales y la falta de preparación para la interpretación de la normativa penal, ocasiona que el personal policía realice abusos en el procedimiento de intervención, generando detenciones arbitrarias.
4	¿Qué opinión le merece que el personal policial que labora en la comisaria de Cañete, vulnera el derecho a la libertad, por lo cual cometen la detención ilegal?	El personal policial, de las diferentes comisarias vienen vulnerando diferentes derechos personales, destacándose en la mayoría de casos el derecho a la libertad de tránsito, abusando de su autoridad tomando medidas ilegales frente a la población.
5	¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, no cumple con el procedimiento establecido por Ley, generando detenciones ilegales?	Los efectivos policiales, desconocen de la correcta aplicación de los procedimientos a los cuales se encuentran sujetos, esto ocasiona que erróneamente realicen acciones que contravienen la normativa vigente para cada caso en específico.
6	¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, no cumple con plazo máximo para la retención o detención, generando detenciones ilegales?	La falta de interpretación realizada por los efectivos policiales, ha generado que incurran en abuso de autoridad en un sin numero de casos, esto es que retienen a los ciudadanos por un plazo de 4 horas, cuando esta resulta una condicional en los casos en que la identificación no pueda realizarse en un menor plazo.

7	¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, realiza abuso de atribuciones al realizar detención arbitraria y/o ilegal, siendo esto abuso de autoridad?	Efectivamente, la autoridad policial viene incurriendo en abuso de autoridad al detener de forma arbitraria a los ciudadanos, y en otros casos al retenerlos por un tiempo superior al que se encuentra señalado en la norma.
8	¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, realiza acto arbitrario al realizar detención arbitraria y/o ilegal, siendo esto abuso de autoridad?	Los actos arbitrarios realizados por los efectivos policiales devienen en abusos de autoridad, transgrediendo derechos personales de los pobladores.
9	¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, realiza abuso de la fuerza pública realizando detenciones arbitrarias y/o ilegales, siendo esto abuso de autoridad?	Si, en repetidas oportunidades la policía hace uso de la fuerza para el traslado de los pobladores, aun cuando las circunstancias permiten la identificación de los mismos en el lugar donde fuesen intervenidos en un primer momento.
10	¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, tiene desconocimiento de las normas legales que protegen el derecho a la libertad por lo cual comenten abuso de autoridad?	Si, los efectivos policiales muestran un gran desconocimiento de la normativa penal, así como de los derechos fundamentales protegidos a nivel constitucional, por ello transgreden las mismas a través de incorrectos procedimientos que devienen en abusos de autoridad.

Guía de entrevista

Datos:

Condición, cargo o puesto en que se desempeña:	Abogada Litigante en Derecho Penal
Nombres y apellidos	Marisully Aurora Negron Vargas
Código de la entrevista	02
Fecha	16 de enero del 2024
Lugar de la entrevista	

Categoría: Vulneración del derecho a la libertad por el personal policial que labora en la Provincia de Cañete, 2023

Nro.	Sub categoría	Preguntas de la entrevista
1	Detención Arbitraria	¿Qué opinión le merece que el personal policial que labora en la comisaria de Cañete, incumplan el procedimiento, razón por lo cual realizan detenciones arbitrarias?
2		¿Qué opinión le merece que el personal policial que labora en la comisaria de Cañete, incumple el Inciso 24 del art 2 de la Constitución Política del Perú, razón por lo cual realizan detenciones arbitrarias?
3		¿Cree usted que la falta de capacitación legal, ocasiona que el personal policial que labora en la Comisaria PBP de cañete, cometan detenciones arbitrarias?
4	Detención Ilegal	¿Qué opinión le merece que el personal policial que labora en la comisaria de Cañete, vulnera el derecho a la libertad, por lo cual cometen la detención ilegal?
5		¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, no cumple con el procedimiento establecido por Ley, generando detenciones ilegales?
6		¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, no cumple con plazo máximo para la retención o detención, generando detenciones ilegales?
7	Abuso de Autoridad	¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, realiza abuso de atribuciones al realizar detención arbitraria y/o ilegal, siendo esto abuso de autoridad?
8		¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, realiza acto arbitrario al realizar detención arbitraria y/o ilegal, siendo esto abuso de autoridad?
9		¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, realiza abuso de la fuerza pública realizando detenciones arbitrarias y/o ilegales, siendo esto abuso de autoridad?
10		¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, tiene desconocimiento de las normas legales que protegen el derecho a la libertad por lo cual comenten abuso de autoridad?

Matriz de respuestas

Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Qué opinión le merece que el personal policial que labora en la comisaria de Cañete, incumplan el procedimiento, razón por lo cual realizan detenciones arbitrarias?	Considero que el incumplimiento de los procedimientos por parte del personal viene a ser un asunto grave, que debilita la confianza en la aplicación de la ley y el respeto de los derechos humanos en el ejercicio de sus funciones, generando la poca credibilidad de la Policía.
2	¿Qué opinión le merece que el personal policial que labora en la comisaria de Cañete, incumple el Inciso 24 del art 2 de la Constitución Política del Perú, razón por lo cual realizan detenciones arbitrarias?	El artículo 2 de la Constitución Política del Perú establece que toda persona tiene derecho a ser reconocida como persona ante la ley y a no ser detenida sino en virtud de mandamiento judicial o flagrante delito, con las formalidades y en las condiciones previamente establecidas por la ley, caso contrario este viene a ser una violación a un derecho fundamental establecido es nuestra carta magna.
3	¿Cree usted que la falta de capacitación legal, ocasiona que el personal policial que labora en la Comisaria PNP de cañete, cometan detenciones arbitrarias?	La capacitación legal resulta fundamental para que el personal policial pueda comprender y aplicar de manera eficiente los procedimientos legales cuando se trata de las intervenciones policiales, asimismo, el respeto de los derechos humanos en el ejercicio de sus funciones
4	¿Qué opinión le merece que el personal policial que labora en la comisaria de Cañete, vulnera el derecho a la libertad, por lo cual cometen la detención ilegal?	La detención ilegal priva a las personas de su libertad sin el debido proceso legal y sin que existan fundamentos legales válidos para justificarla, lo cual es inaceptable en cualquier sociedad democrática que se base en el respeto a los derechos fundamentales.
5	¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, no cumple con el procedimiento establecido por Ley, generando detenciones ilegales?	Considero que de ser el caso, sería motivo de preocupación, requiriendo una investigación seria y objetiva, porque, las detenciones ilegales de una u otra manera violan los derechos fundamentales de las personas transgrediendo el estado de derecho.
6	¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, no cumple con plazo máximo para la retención o detención, generando detenciones ilegales?	Si hay evidencia de que el personal policial de la Comisaría de Cañete no cumple con el plazo máximo establecido por la ley para la retención o detención de personas por control de identidad, esto constituye una violación grave de los derechos humanos y del debido proceso legal, ya que se estableció a fin de garantizar que no se prolongue injustificadamente su privación de libertad.

7	¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, realiza abuso de atribuciones al realizar detención arbitraria y/o ilegal, siendo esto abuso de autoridad?	Esto constituye un claro ejemplo de abuso de atribuciones, ya que un funcionario público, en este caso, un miembro de la policía, utiliza su posición y poder para actuar más allá de sus facultades legales, violando los derechos de las personas y el marco legal establecido.
8	¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, realiza acto arbitrario al realizar detención arbitraria y/o ilegal, siendo esto abuso de autoridad?	Si el personal policial de la Comisaría de Cañete realiza detenciones arbitrarias o ilegales, estas acciones se considerarían actos arbitrarios y constituyen un claro ejemplo de abuso de autoridad, siendo realizada sin justificación o fundamento legal.
9	¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, realiza abuso de la fuerza pública realizando detenciones arbitrarias y/o ilegales, siendo esto abuso de autoridad?	Se ha demostrado en reiteradas oportunidades el personal policial viene haciendo uso de la fuerza pública en las diversas detenciones, no cumpliendo con los procedimientos legales o que carecen de fundamentos legales válidos, siendo inaceptable, ya que el uso de la fuerza debe ser proporcional a la situación y solo cuando sea estrictamente necesario.
10	¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, tiene desconocimiento de las normas legales que protegen el derecho a la libertad por lo cual comenten abuso de autoridad?	El desconocimiento de las normas legales que protegen el derecho a la libertad, contribuye a que se cometan abusos de autoridad, ya que la falta de conocimiento o comprensión adecuada de las leyes y procedimientos conlleva a que los agentes policiales actúen de manera incorrecta o se exceden en sus atribuciones.

Guía de entrevista

Datos:

Condición, cargo o puesto en que se desempeña:	Abogada Penalista
Nombres y apellidos	Silvia Jesús Suarez Huapaya
Código de la entrevista	03
Fecha	17 de enero del 2023
Lugar de la entrevista	

Categoría: Vulneración del derecho a la libertad por el personal policial de la Comisaria PNP de Cañete, 2023

Nro.	Sub categoría	Preguntas de la entrevista
1	Detención Arbitraria	¿Qué opinión le merece que el personal policial que labora en la comisaria de Cañete, incumplan el procedimiento, razón por lo cual realizan detenciones arbitrarias?
2		¿Qué opinión le merece que el personal policial que labora en la comisaria de Cañete, incumple el Inciso 24 del art 2 de la Constitución Política del Perú, razón por lo cual realizan detenciones arbitrarias?
3		¿Cree usted que la falta de capacitación legal, ocasiona que el personal policial que labora en la Comisaria PBP de cañete, cometan detenciones arbitrarias?
4	Detención Ilegal	¿Qué opinión le merece que el personal policial que labora en la comisaria de Cañete, vulnera el derecho a la libertad, por lo cual cometen la detención ilegal?
5		¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, no cumple con el procedimiento establecido por Ley, generando detenciones ilegales?
6		¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, no cumple con plazo máximo para la retención o detención, generando detenciones ilegales?
7	Abuso de Autoridad	¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, realiza abuso de atribuciones al realizar detención arbitraria y/o ilegal, siendo esto abuso de autoridad?
8		¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, realiza acto arbitrario al realizar detención arbitraria y/o ilegal, siendo esto abuso de autoridad?
9		¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, realiza abuso de la fuerza pública realizando detenciones arbitrarias y/o ilegales, siendo esto abuso de autoridad?
10		¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, tiene desconocimiento de las normas legales que protegen el derecho a la libertad por lo cual comenten abuso de autoridad?

Matriz de respuestas

Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Qué opinión le merece que el personal policial que labora en la comisaria de Cañete, incumplan el procedimiento, razón por lo cual realizan detenciones arbitrarias?	El personal policial que incumple los procedimientos que generen detenciones arbitrarias, estarían cometiendo una violación a los derechos fundamentales, es más podrían tener consecuencias negativas tanto para los individuos afectados como para la confianza en la institución policial; en consecuencia, la conducta de los efectivos policiales debe ajustarse a las leyes y protocolos establecidos a fin de garantizar un trato justo y respetuoso hacia la comunidad.
2	¿Qué opinión le merece que el personal policial que labora en la comisaria de Cañete, incumple el Inciso 24 del art 2 de la Constitución Política del Perú, razón por lo cual realizan detenciones arbitrarias?	El personal policial que incumple el artículo 2 inciso 24, estaría vulnerando los derechos fundamentales de los ciudadanos, siendo esto un motivo de preocupación que debería de abordarse de manera inmediata, evitando consecuencias negativas tanto para los individuos afectados como para la confianza pública en las instituciones del estado.
3	¿Cree usted que la falta de capacitación legal, ocasiona que el personal policial que labora en la Comisaria PNP de cañete, cometan detenciones arbitrarias?	La falta de capacitación legal contribuye a que el personal policial cometa detenciones arbitrarias; por consiguiente la formación adecuada es esencial para que los efectivos policiales comprendan y apliquen correctamente los procedimientos especialmente en los que respecta a los derechos fundamentales
4	¿Qué opinión le merece que el personal policial que labora en la comisaria de Cañete, vulnera el derecho a la libertad, por lo cual cometen la detención ilegal?	La detención ilegal cometida por el personal policial afecta los derechos humanos, el debido proceso y contraviene las normas internacionales de derechos humanos y la Constitución Política del Perú; por ende estarían socavando la confianza en la institución policial y en el sistema de justicia.
5	¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, no cumple con el procedimiento establecido por Ley, generando detenciones ilegales?	Conforme a la problemática de investigación, el personal policial estaría vulnerando los derechos fundamentales de los ciudadanos; realizando retenciones por plazos excesivos, siendo importante la capacitación del personal policial sobre procedimientos legales, derechos humanos y ética profesional.

6	¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, no cumple con plazo máximo para la retención o detención, generando detenciones ilegales?	En base a la problemática de investigación; sí, creo que es probable que el personal policial que labora en la comisaría de cañete no cumpla con el plazo máximo para la retención o detención, generando detenciones ilegales; esto constituye una grave violación a la ley.
7	¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, realiza abuso de atribuciones al realizar detención arbitraria y/o ilegal, siendo esto abuso de autoridad?	Es probable que el personal policial que labora en la comisaria de cañete este incurriendo en abuso de autoridad al realizar detenciones arbitrarias y/o ilegales; por ende es necesario que se investiguen estas denuncias para determinar si son ciertas y que se tomen medidas para corregir este problema.
8	¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, realiza acto arbitrario al realizar detención arbitraria y/o ilegal, siendo esto abuso de autoridad?	El acto arbitrario es aquel que se aparta de la ley, de la razón o de la justicia. En este caso, el personal policial estaría realizando actos arbitrarios al detener a personas sin motivos suficientes y al retenerlas por plazos excesivos.
9	¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, realiza abuso de la fuerza pública realizando detenciones arbitrarias y/o ilegales, siendo esto abuso de autoridad?	El abuso de la fuerza pública es una forma de abuso de autoridad que se produce cuando un funcionario público, en este caso un policía utiliza la fuerza de manera excesiva o innecesaria para cumplir con sus funciones. En este caso, el personal policial estaría utilizando la fuerza pública para detener a personas sin motivos suficientes y retenerlas por plazos excesivos.
10	¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, tiene desconocimiento de las normas legales que protegen el derecho a la libertad por lo cual comenten abuso de autoridad?	En base a la problemática de investigación, se puede observar que los pobladores de Cañete han sido víctimas de detenciones arbitrarias e ilegales por parte de la policía. Entonces estamos ante la posibilidad que los policías que cometieron estos abusos desconocieran que sus acciones eran ilegales; esto se debe a que la legislación peruana en materia de derechos humanos es compleja y cambiante; además la capacitación en derechos humanos para los policías es a menudo insuficiente. Sin embargo, también es posible que los policías que cometieron estos abusos, lo hicieron con conocimiento de que sus acciones eran ilegales. Esto se puede deber a la corrupción interna en la institución policial, que fomenta el abuso de autoridad.

Guía de entrevista

Datos:

Condición, cargo o puesto en que se desempeña:	Abogada en Derecho Administrativo Policial
Nombres y apellidos	Yesenia del Rosario Narvaez Gómez
Código de la entrevista	04
Fecha	19 de enero del 2024
Lugar de la entrevista	

Categoría: Vulneración del derecho a la libertad por el personal policial de la Comisaria PNP de Cañete, 2023

Nro.	Sub categoría	Preguntas de la entrevista
1	Detención Arbitraria	¿Qué opinión le merece que el personal policial que labora en la comisaria de Cañete, incumplan el procedimiento, razón por lo cual realizan detenciones arbitrarias?
2		¿Qué opinión le merece que el personal policial que labora en la comisaria de Cañete, incumple el Inciso 24 del art 2 de la Constitución Política del Perú, razón por lo cual realizan detenciones arbitrarias?
3		¿Cree usted que la falta de capacitación legal, ocasiona que el personal policial que labora en la Comisaria PBP de cañete, cometan detenciones arbitrarias?
4	Detención Ilegal	¿Qué opinión le merece que el personal policial que labora en la comisaria de Cañete, vulnera el derecho a la libertad, por lo cual cometen la detención ilegal?
5		¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, no cumple con el procedimiento establecido por Ley, generando detenciones ilegales?
6		¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, no cumple con plazo máximo para la retención o detención, generando detenciones ilegales?
7	Abuso de Autoridad	¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, realiza abuso de atribuciones al realizar detención arbitraria y/o ilegal, siendo esto abuso de autoridad?
8		¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, realiza acto arbitrario al realizar detención arbitraria y/o ilegal, siendo esto abuso de autoridad?
9		¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, realiza abuso de la fuerza pública realizando detenciones arbitrarias y/o ilegales, siendo esto abuso de autoridad?
10		¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, tiene desconocimiento de las normas legales que protegen el derecho a la libertad por lo cual comenten abuso de autoridad?

Matriz de respuestas

Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Qué opinión le merece que el personal policial que labora en la comisaria de Cañete, incumplan el procedimiento, razón por lo cual realizan detenciones arbitrarias?	Que, deben ser sancionados y denunciados ante la autoridad competente por el abuso de autoridad que cometen y el exceso en razón al cargo que desempeñan como funcionarios públicos de hacer cumplir la Ley.
2	¿Qué opinión le merece que el personal policial que labora en la comisaria de Cañete, incumple el Inciso 24 del art 2 de la Constitución Política del Perú, razón por lo cual realizan detenciones arbitrarias?	Que, toda detención debe ser debidamente motivada y ante el incumplimiento de este artículo de la Carta Magna por parte del personal policial estos deben ser investigados y de haber responsabilidad ser sancionados administrativamente y penalmente.
3	¿Cree usted que la falta de capacitación legal, ocasiona que el personal policial que labora en la Comisaria PBP de cañete, cometan detenciones arbitrarias?	Puede ser una de la razones, ya que en muchas ocasiones al policía no se le está constantemente instruyendo y capacitando, y solo salen a prestar servicio policial y muchos de ellos desconocen las consecuencias que sus actos pueden ocasionar.
4	¿Qué opinión le merece que el personal policial que labora en la comisaria de Cañete, vulnera el derecho a la libertad, por lo cual cometen la detención ilegal?	Que, nadie tiene derecho a detenerse sin ninguna orden judicial o delito flagrante, motivo por el cual si los policías cometiendo abuso de autoridad te sancionan deben ser denunciados y procesados conforme el ordenamiento jurídico vigente.
5	¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, no cumple con el procedimiento establecido por Ley, generando detenciones ilegales?	Por la falta de capacitación e instrucción ya que algunos policías no se capacitan y al momento de intervenir no cumplen con el procedimiento establecido, lo cual termina en una detención ilegal.
6	¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, no cumple con plazo máximo para la retención o detención, generando detenciones ilegales?	No, creo ya que desde el momento de la intervención y el levantamiento del acta de retención o detención hay un plazo establecido.

7	¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, realiza abuso de atribuciones al realizar detención arbitraria y/o ilegal, siendo esto abuso de autoridad?	Que, si se realiza una detención arbitraria es porque se está excediendo en el cumplimiento de sus funciones y eso es generado por el abuso de autoridad.
8	¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, realiza acto arbitrario al realizar detención arbitraria y/o ilegal, siendo esto abuso de autoridad?	Si, en caso se dé la detención arbitraria, esto es un acto de arbitrario por parte del personal PNP que labora en la Comisaria, ya que hay un plazo establecido durante la detención y ello conlleva que cuando una persona este detenido la PNP debe comunicar al Ministerio Publico dicha detención.
9	¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, realiza abuso de la fuerza pública realizando detenciones arbitrarias y/o ilegales, siendo esto abuso de autoridad?	Creo que la fuerza Pública es utilizada en otros contextos ya sea en conflictos sociales u otros que generen caos y violencia en la sociedad, ante ello hay un procedimiento establecido que le policía debe cumplir.
10	¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, tiene desconocimiento de las normas legales que protegen el derecho a la libertad por lo cual comenten abuso de autoridad?	Creo que toda persona con un grado de instrucción desde técnico debe de conocer lo más fundamental de los derechos humanos establecidos en la Carta Magna y ello no es excepción a los miembros de la PNP, los cuales deben tener presente en todo momento al intervenir a una persona ya sea desde identificación hasta en delito flagrante.

Guía de entrevista

Datos:

Condición, cargo o puesto en que se desempeña:	Poblador de la Provincia de Cañete
Nombres y apellidos	Jean Pierre Chavarry Manero
Código de la entrevista	05
Fecha	18 de enero del 2024
Lugar de la entrevista	Provincia de Cañete

Categoría: Vulneración del derecho a la libertad por el personal policial de la Comisaria PNP de Cañete, 2023

Nro.	Sub categoría	Preguntas de la entrevista
1	Detención Arbitraria	¿Qué opinión le merece que el personal policial que labora en la comisaria de Cañete, incumplan el procedimiento, razón por lo cual realizan detenciones arbitrarias?
2		¿Qué opinión le merece que el personal policial que labora en la comisaria de Cañete, incumple el Inciso 24 del art 2 de la Constitución Política del Perú, razón por lo cual realizan detenciones arbitrarias?
3		¿Cree usted que la falta de capacitación legal, ocasiona que el personal policial que labora en la Comisaria PBP de cañete, cometan detenciones arbitrarias?
4	Detención Ilegal	¿Qué opinión le merece que el personal policial que labora en la comisaria de Cañete, vulnera el derecho a la libertad, por lo cual cometen la detención ilegal?
5		¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, no cumple con el procedimiento establecido por Ley, generando detenciones ilegales?
6		¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, no cumple con plazo máximo para la retención o detención, generando detenciones ilegales?
7	Abuso de Autoridad	¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, realiza abuso de atribuciones al realizar detención arbitraria y/o ilegal, siendo esto abuso de autoridad?
8		¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, realiza acto arbitrario al realizar detención arbitraria y/o ilegal, siendo esto abuso de autoridad?
9		¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, realiza abuso de la fuerza pública realizando detenciones arbitrarias y/o ilegales, siendo esto abuso de autoridad?
10		¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, tiene desconocimiento de las normas legales que protegen el derecho a la libertad por lo cual comenten abuso de autoridad?

Matriz de respuestas

Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Qué opinión le merece que el personal policial que labora en la comisaria de Cañete, incumplan el procedimiento, razón por lo cual realizan detenciones arbitrarias?	Considero que en vez de realizar su función de manera eficiente, el personal policial se encuentran más enfocados en la búsqueda de resultados, lo que conlleva a que no realicen el procedimiento correspondiente durante una intervención o detención.
2	¿Qué opinión le merece que el personal policial que labora en la comisaria de Cañete, incumple el Inciso 24 del art 2 de la Constitución Política del Perú, razón por lo cual realizan detenciones arbitrarias?	Es una transgresión a un derecho fundamental, ya que se encuentra dentro de la Constitución Política del Perú, lo que viene demostrando la falta de preparación y capacitación en la entidad policial hacia su personal cuando se trata de velar por el respeto de los derechos fundamentales.
3	¿Cree usted que la falta de capacitación legal, ocasiona que el personal policial que labora en la Comisaria PBP de cañete, cometan detenciones arbitrarias?	Considero que sí, ya que una capacitación adecuada genera que lo agentes policiales se encuentren familiarizados con los procedimientos durante una intervención o detención correspondientes, lo que ya no conllevaría a posibles errores en las detenciones.
4	¿Qué opinión le merece que el personal policial que labora en la comisaria de Cañete, vulnera el derecho a la libertad, por lo cual cometen la detención ilegal?	Cuando se comete una detención ilegal por parte del personal policial, se trata de un caso grave, ya que de acuerdo a la funciones de la policía nacional del Perú, deberían velar por el cumplimiento y respeto de los derechos humanos, y no hacer todo lo contrario al vulnerarlos.
5	¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, no cumple con el procedimiento establecido por Ley, generando detenciones ilegales?	Se ha observado casos en donde no ha cuando se ha intervenido o arrestado a los pobladores no se les ha comunicado los cargos en su contra por el cual están siendo detenidos, así como la no facilidad de su derecho a un abogado, lo que claramente se observa que incumplen con el procedimiento policial.
6	¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, no cumple con plazo máximo para la retención o detención, generando detenciones ilegales?	En reiteradas oportunidades, pobladores se han visto expuestos a este tipo de casos, en donde han sido retenidos por más de 4 horas para el tema de control de identidad, en donde se ha utilizado como excusa la falta de sistema o la falta de personal para realizar la diligencia correspondiente.

7	¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, realiza abuso de atribuciones al realizar detención arbitraria y/o ilegal, siendo esto abuso de autoridad?	Si, ya que últimamente se viene observando que personal policial a nivel nacional, se toma atribuciones que no les compete, considerándose una autoridad superior a los derechos humanos, olvidándose que sus funciones recaen en la protección y respeto de estos derechos dentro de nuestro estado.
8	¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, realiza acto arbitrario al realizar detención arbitraria y/o ilegal, siendo esto abuso de autoridad?	Realizar una detención arbitraria, viene a ser un acto arbitrario, ya que estos se llevan a cabo de manera injusta, o sin que haya una justificación razonable por parte de la autoridad competente, observándose la ausencia de un procedimiento adecuado.
9	¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, realiza abuso de la fuerza pública realizando detenciones arbitrarias y/o ilegales, siendo esto abuso de autoridad?	El uso injustificado de la fuerza, viene siendo controversial ya que en la actualidad se observa reiteradas denuncias por parte de los ciudadanos en contra del personal policial, en donde refieren haber sido agredidos físicamente durante una intervención o detención, lo que nos da a entender que existe un total abuso de autoridad por parte del personal policial.
10	¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, tiene desconocimiento de las normas legales que protegen el derecho a la libertad por lo cual comenten abuso de autoridad?	Se ha demostrado que muchos efectivos policiales de la Comisaria PNP de Cañete, desconocen la norma, así como sus propios reglamentos y procedimientos durante una intervención o detención policial, lo que ha generado un total abuso en contra de los derechos de los pobladores,

Guía de entrevista

Datos:

Condición, cargo o puesto en que se desempeña:	Poblador de la Provincia de Cañete
Nombres y apellidos	Cristhian Manuel Centeno Chipa
Código de la entrevista	06
Fecha	18 de enero del 2024
Lugar de la entrevista	Provincia de Cañete

Categoría: Vulneración del derecho a la libertad por el personal policial de la Comisaria PNP de Cañete, 2023

Nro.	Sub categoría	Preguntas de la entrevista
1	Detención Arbitraria	¿Qué opinión le merece que el personal policial que labora en la comisaria de Cañete, incumplan el procedimiento, razón por lo cual realizan detenciones arbitrarias?
2		¿Qué opinión le merece que el personal policial que labora en la comisaria de Cañete, incumple el Inciso 24 del art 2 de la Constitución Política del Perú, razón por lo cual realizan detenciones arbitrarias?
3		¿Cree usted que la falta de capacitación legal, ocasiona que el personal policial que labora en la Comisaria PBP de cañete, cometan detenciones arbitrarias?
4	Detención Ilegal	¿Qué opinión le merece que el personal policial que labora en la comisaria de Cañete, vulnera el derecho a la libertad, por lo cual cometen la detención ilegal?
5		¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, no cumple con el procedimiento establecido por Ley, generando detenciones ilegales?
6		¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, no cumple con plazo máximo para la retención o detención, generando detenciones ilegales?
7	Abuso de Autoridad	¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, realiza abuso de atribuciones al realizar detención arbitraria y/o ilegal, siendo esto abuso de autoridad?
8		¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, realiza acto arbitrario al realizar detención arbitraria y/o ilegal, siendo esto abuso de autoridad?
9		¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, realiza abuso de la fuerza pública realizando detenciones arbitrarias y/o ilegales, siendo esto abuso de autoridad?
10		¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, tiene desconocimiento de las normas legales que protegen el derecho a la libertad por lo cual comenten abuso de autoridad?

Matriz de respuestas

Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Qué opinión le merece que el personal policial que labora en la comisaria de Cañete, incumplan el procedimiento, razón por lo cual realizan detenciones arbitrarias?	Considero que incumplen con sus funciones asignadas, al no estar capacitados u orientados a cómo realizar una intervención o detención, lo que conlleva a que se realice detenciones arbitrarias que vulneran nuestros derechos.
2	¿Qué opinión le merece que el personal policial que labora en la comisaria de Cañete, incumple el Inciso 24 del art 2 de la Constitución Política del Perú, razón por lo cual realizan detenciones arbitrarias?	Nuestros derechos fundamentales se encuentran dentro de la constitución, por lo que su vulneración por parte del personal policial que cometen detenciones arbitrarias amerita sanciones eficientes por parte de la autoridad competente.
3	¿Cree usted que la falta de capacitación legal, ocasiona que el personal policial que labora en la Comisaria PBP de cañete, cometan detenciones arbitrarias?	Toda capacitación resulta eficiente y productiva, mucho más cuando tiene que ver con la protección de nuestros derechos, por lo que considero, que la falta de capacitación al personal policial genera que estos cometan detenciones arbitrarias.
4	¿Qué opinión le merece que el personal policial que labora en la comisaria de Cañete, vulnera el derecho a la libertad, por lo cual cometen la detención ilegal?	los policías deberían respetar sus procedimientos y también las normas vigentes, ellos no respetan lo que señala la ley y detienen a las personas por mas tiempo del que está señalado vulnerando de su derecho a la libertad.
5	¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, no cumple con el procedimiento establecido por Ley, generando detenciones ilegales?	Los policías no respetan sus procedimientos para intervenir, primero porque al intervenir a las personas ya la están privando de su libertad al no permitir que se movilicen del lugar y luego al trasladarlos a las dependencias policías los detienen por mayor tiempo del señalado en la norma.
6	¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, no cumple con plazo máximo para la retención o detención, generando detenciones ilegales?	En reiteradas oportunidades han realizado detenciones bajo la fachada de retención por el control de identidad, no cumpliendo con el plazo máximo de 4 horas, aduciendo que no hay personal suficiente o que no tienen sistema para poder realizar dicha diligencia, atentando gravemente a la libertad de la persona.

7	¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, realiza abuso de atribuciones al realizar detención arbitraria y/o ilegal, siendo esto abuso de autoridad?	Considero que sí, ya que en muchas oportunidades por el hecho de ser policías, se consideran intocables, pudiendo hacer lo que deseen sin que sus actos sean sancionados, viéndose reflejado en el uso excesivo de la fuerza, o también las conocidas coimas.
8	¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, realiza acto arbitrario al realizar detención arbitraria y/o ilegal, siendo esto abuso de autoridad?	El hecho de cometer abuso de autoridad por parte del personal policial, ya viene a ser considerado un acto arbitrario, ya que se lleva a cabo de manera injusta, en donde haciendo uso de sus facultades someten a los civiles.
9	¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, realiza abuso de la fuerza pública realizando detenciones arbitrarias y/o ilegales, siendo esto abuso de autoridad?	En muchas oportunidades el personal policial ha hecho un uso excesivo de la fuerza en contra de las personas durante una detención o intervención policial, en donde se ha visto reiteradas denuncias efectuadas por civiles aduciendo abusos de autoridad por parte de los efectivos policiales.
10	¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, tiene desconocimiento de las normas legales que protegen el derecho a la libertad por lo cual comenten abuso de autoridad?	Considero que sí, ya que muchos efectivos policiales son recién salidos de la escuela y por lo cual, no suelen presentar un conocimiento total de las normas que se encargan de proteger los derechos e inclusive de los procedimientos policiales.

4. **Soporte teórico**
(describir en función al modelo teórico)

Instrumento / Área	Categorías	Definición
Entrevista	Vulneración al derecho a la libertad personal	Se define como la acción de restringir o perjudicar el ejercicio de actividades fundamentales inherente a toda persona, garantizadas por la Constitución, limitando la capacidad del individuo para tomar decisiones sobre su comportamiento lícito, ya sea por acciones de terceros o intervención de las autoridades judiciales, siendo una amenaza directa a la libertad. (Gala, 2023; Muñoz, 2001; Paz, 2023; Rebato, 2016)
	Subcategorías	Definición
	Detención arbitraria	Viene a ser definida como como el arresto realizado por la policía de manera que se aparta de las disposiciones legales establecidas, ya sea por motivos o métodos no contemplados por la ley, siendo asociada con la falta de capacitación, actitudes prepotentes, motivaciones vengativas, favoritismos, corrupción y otros factores, lo que conlleva a la privación de libertad en situaciones sin justificación adecuada y sin seguir el debido proceso establecido por la ley. (Ugaz, 1996; Jimeno, 2018; Valverde, 2017)
	Detención ilegal	Viene a ser definido como la retención prolongada de una persona sujeta a medidas de prisión preventiva, sin justificación válida en el proceso judicial, y que resulta en la absolución posterior de la persona detenida. Este tipo de detenciones se distinguen por carecer de base legal, incluso cuando aparentan ser legítimas, al infringir el procedimiento legal establecido y violar garantías constitucionales o legales asociadas al acto. (Acosta, 2017; Nevado, 2013; Medina, 2001)
Abuso de autoridad	Viene a ser definida como aquella conducta abusiva o el uso arbitrario de los derechos de una figura de autoridad, al llevar a cabo acciones que sobrepasan desproporcionadamente los límites establecidos por la ley, en donde un funcionario público utiliza su poder de manera indebida, yendo en contra de las facultades legales que le han sido conferidas, afectando los derechos individuales o colectivos de terceros. (Fernández, 2022; Sajami, 2022; Hurtado, 2011).	

5. Instrucciones para el experto:

A continuación, le presento el instrumento guía de entrevista elaborado por Manuel Jesús Inga Ramírez y Karlvíctor Pedro Panta Rincón en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

CALIFICACIÓN	1. No cumple con el criterio
	2. Bajo Nivel
	3. Moderado nivel
	4. Alto nivel

Categoría del instrumento

subcategoría	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Detención arbitraria	1. ¿Qué opinión le merece que el personal policial que labora en la comisaria de Cañete, incumplan el procedimiento, razón por lo cual realizan detenciones arbitrarias?				x				x				x	
	2. ¿Qué opinión le merece que el personal policial que labora en la comisaria de Cañete, incumplan el Inciso. 24 del art 2 de la Constitución Política del Perú, razón por lo cual realizan detenciones arbitrarias?				x				x				x	
	3. ¿Cree usted que la falta de capacitación legal, ocasiona que el personal policial que labora en la Comisaria PBP de cañete, cometan detenciones arbitrarias?				x				x				x	
Detención ilegal	4. ¿Qué opinión le merece que el personal policial que labora en la comisaria de Cañete, vulnera el derecho a la libertad, por lo cual cometen la detención ilegal?				x				x				x	
	5. ¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, no cumple con el procedimiento establecido por Ley, generando detenciones ilegales?				x				x				x	

4. **Soporte teórico**
(describir en función al modelo teórico)

Instrumento / Área	Categorías	Definición
Entrevista	Vulneración al derecho a la libertad personal	Se define como la acción de restringir o perjudicar el ejercicio de actividades fundamentales inherente a toda persona, garantizadas por la Constitución, limitando la capacidad del individuo para tomar decisiones sobre su comportamiento lícito, ya sea por acciones de terceros o intervención de las autoridades judiciales, siendo una amenaza directa a la libertad. (Gala, 2023; Muñoz, 2001; Paz, 2023; Rebato, 2016)
	Subcategorías	Definición
	Detención arbitraria	Viene a ser definida como como el arresto realizado por la policía de manera que se aparta de las disposiciones legales establecidas, ya sea por motivos o métodos no contemplados por la ley, siendo asociada con la falta de capacitación, actitudes prepotentes, motivaciones vengativas, favoritismos, corrupción y otros factores, lo que conlleva a la privación de libertad en situaciones sin justificación adecuada y sin seguir el debido proceso establecido por la ley. (Ugaz, 1996; Jimeno, 2018; Valverde, 2017)
	Detención ilegal	Viene a ser definido como la retención prolongada de una persona sujeta a medidas de prisión preventiva, sin justificación válida en el proceso judicial, y que resulta en la absolución posterior de la persona detenida. Este tipo de detenciones se distinguen por carecer de base legal, incluso cuando aparentan ser legítimas, al infringir el procedimiento legal establecido y violar garantías constitucionales o legales asociadas al acto. (Acosta, 2017; Nevado, 2013; Medina, 2001)
Abuso de autoridad	Viene a ser definida como aquella conducta abusiva o el uso arbitrario de los derechos de una figura de autoridad, al llevar a cabo acciones que sobrepasan desproporcionadamente los límites establecidos por la ley, en donde un funcionario público utiliza su poder de manera indebida, yendo en contra de las facultades legales que le han sido conferidas, afectando los derechos individuales o colectivos de terceros. (Fernández, 2022; Sajami, 2022; Hurtado, 2011).	

5. Instrucciones para el experto:

A continuación, le presento el instrumento guía de entrevista elaborado por Manuel Jesús Inga Ramírez y Karlvíctor Pedro Panta Rincón en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

CALIFICACIÓN	1. No cumple con el criterio
	2. Bajo Nivel
	3. Moderado nivel
	4. Alto nivel

Categoría del instrumento

subcategoría	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Detención arbitraria	1. ¿Qué opinión le merece que el personal policial que labora en la comisaria de Cañete, incumplan el procedimiento, razón por lo cual realizan detenciones arbitrarias?				x				x				x	
	2. ¿Qué opinión le merece que el personal policial que labora en la comisaria de Cañete, incumplan el Inciso. 24 del art 2 de la Constitución Política del Perú, razón por lo cual realizan detenciones arbitrarias?				x				x				x	
	3. ¿Cree usted que la falta de capacitación legal, ocasiona que el personal policial que labora en la Comisaria PBP de cañete, cometan detenciones arbitrarias?				x				x				x	
Detención ilegal	4. ¿Qué opinión le merece que el personal policial que labora en la comisaria de Cañete, vulnera el derecho a la libertad, por lo cual cometen la detención ilegal?				x				x				x	
	5. ¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, no cumple con el procedimiento establecido por Ley, generando detenciones ilegales?				x				x				x	

4. **Soporte teórico**
(describir en función al modelo teórico)

Instrumento / Área	Categorías	Definición
Entrevista	Vulneración al derecho a la libertad personal	Se define como la acción de restringir o perjudicar el ejercicio de actividades fundamentales inherente a toda persona, garantizadas por la Constitución, limitando la capacidad del individuo para tomar decisiones sobre su comportamiento lícito, ya sea por acciones de terceros o intervención de las autoridades judiciales, siendo una amenaza directa a la libertad. (Gala, 2023; Muñoz, 2001; Paz, 2023; Rebato, 2016)
	Subcategorías	Definición
	Detención arbitraria	Viene a ser definida como como el arresto realizado por la policía de manera que se aparta de las disposiciones legales establecidas, ya sea por motivos o métodos no contemplados por la ley, siendo asociada con la falta de capacitación, actitudes prepotentes, motivaciones vengativas, favoritismos, corrupción y otros factores, lo que conlleva a la privación de libertad en situaciones sin justificación adecuada y sin seguir el debido proceso establecido por la ley. (Ugaz, 1996; Jimeno, 2018; Valverde, 2017)
	Detención ilegal	Viene a ser definido como la retención prolongada de una persona sujeta a medidas de prisión preventiva, sin justificación válida en el proceso judicial, y que resulta en la absolución posterior de la persona detenida. Este tipo de detenciones se distinguen por carecer de base legal, incluso cuando aparentan ser legítimas, al infringir el procedimiento legal establecido y violar garantías constitucionales o legales asociadas al acto. (Acosta, 2017; Nevado, 2013; Medina, 2001)
Abuso de autoridad	Viene a ser definida como aquella conducta abusiva o el uso arbitrario de los derechos de una figura de autoridad, al llevar a cabo acciones que sobrepasan desproporcionadamente los límites establecidos por la ley, en donde un funcionario público utiliza su poder de manera indebida, yendo en contra de las facultades legales que le han sido conferidas, afectando los derechos individuales o colectivos de terceros. (Fernández, 2022; Sajami, 2022; Hurtado, 2011).	

5. Instrucciones para el experto:

A continuación, le presento el instrumento guía de entrevista elaborado por Manuel Jesús Inga Ramírez y Karlvíctor Pedro Panta Rincón en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

CALIFICACIÓN	1. No cumple con el criterio
	2. Bajo Nivel
	3. Moderado nivel
	4. Alto nivel

Categoría del instrumento

subcategoría	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Detención arbitraria	1. ¿Qué opinión le merece que el personal policial que labora en la comisaria de Cañete, incumplan el procedimiento, razón por lo cual realizan detenciones arbitrarias?				x				x				x	
	2. ¿Qué opinión le merece que el personal policial que labora en la comisaria de Cañete, incumplan el Inciso. 24 del art 2 de la Constitución Política del Perú, razón por lo cual realizan detenciones arbitrarias?				x				x				x	
	3. ¿Cree usted que la falta de capacitación legal, ocasiona que el personal policial que labora en la Comisaria PBP de cañete, cometan detenciones arbitrarias?				x				x				x	
Detención ilegal	4. ¿Qué opinión le merece que el personal policial que labora en la comisaria de Cañete, vulnera el derecho a la libertad, por lo cual cometen la detención ilegal?				x				x				x	
	5. ¿Cree usted que el personal policial que labora en la Comisaria de cañete, no cumple con el procedimiento establecido por Ley, generando detenciones ilegales?				x				x				x	

Constancia de participación en entrevista

Yo, Marisully Aurora Negron Vargas, identificado con DNI N° 72386991, en calidad de Abogada litigante especializada en derecho penal. **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Haber participado en la entrevista realizada por los alumnos Manuel Jesús Inga Ramírez y Karlvictor Pedro Panta Rincón, relacionado a su trabajo de investigación titulado "La vulneración del derecho a la libertad por el personal policial que labora en la Provincia de Cañete, 2023"

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de la cual firmo el presente documento.

Lima, 15 de enero del 2024



Marisully Aurora Negron Vargas
DNI N° 723869


Constancia de participación en entrevista

Yo, Silvia Jesús Suarez Huapaya, identificada con DNI N° 72681144, en calidad de Abogada penalista especializado en derecho penal. **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Haber participado en la entrevista realizada por los alumnos Manuel Jesús Inga Ramírez y Karlvictor Pedro Panta Rincón, relacionado a su trabajo de investigación titulado "La vulneración del derecho a la libertad por el personal policial que labora en la Provincia de Cañete, 2023"

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de la cual firmo el presente documento.

Lima, 17 de enero del 2024



Silvia Jesús Suarez Huapaya
DNI N° 72681144

Constancia de participación en entrevista

Yo, Yesenia del Rosario Narvaez Gómez, identificado con DNI N° 15359832, en calidad de abogada en derecho administrativo policial. **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Haber participado en la entrevista realizada por los alumnos Manuel Jesús Inga Ramírez y Karlvictor Pedro Panta Rincón, relacionado a su trabajo de investigación titulado "La vulneración del derecho a la libertad por el personal policial que labora en la Provincia de Cañete, 2023"

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de la cual firmo el presente documento.

Lima, 19 de enero del 2024



Yesenia del Rosario Narvaez Gómez
DNI N° 15359832

Constancia de participación en entrevista

Yo, Jean Pierre Chavarry Manero, identificado con DNI N° 74089352, en calidad de poblador de la provincia de Cañete. **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Haber participado en la entrevista realizada por los alumnos Manuel Jesús Inga Ramírez y Karlvictor Pedro Panta Rincón, relacionado a su trabajo de investigación titulado "La vulneración del derecho a la libertad por el personal policial que labora en la Provincia de Cañete, 2023"

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de la cual firmo el presente documento.

Lima, 18 de enero del 2024



Jean Pierre Chavarry Manero
DNI N° 74089352

Constancia de participación en entrevista

Yo, Cristhian Manuel Centeno Chipa, identificado con DNI N° 70496784, en calidad de poblador de la provincia de Cañete. **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Haber participado en la entrevista realizada por los alumnos Manuel Jesús Inga Ramírez y Karlvictor Pedro Panta Rincón, relacionado a su trabajo de investigación titulado "La vulneración del derecho a la libertad por el personal policial que labora en la Provincia de Cañete, 2023"

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de la cual firmo el presente documento.

Lima, 18 de enero del 2024



Cristhian Manuel Centeno Chipa
DNI N° 70496784

Anexo 7:

Declaración de haber aplicado el instrumento

Declaración de autenticidad

Nosotros, estudiantes de la carrera de Derecho en la Universidad César Vallejo, con la tesis titulada: La vulneración del derecho a la libertad por el personal policial que labora en la Provincia de Cañete, 2023.

Declaro bajo juramento que:

1. La tesis es de nuestra autoría.
2. El presente trabajo de investigación no ha sido plagiado ni total ni parcialmente.
3. El trabajo de investigación no ha sido publicado ni presentado anteriormente.
4. Los resultados presentados son reales y no han sido falseados ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponde ante cualquier falsedad ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, para lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Lima, febrero del 2024



Karlvictor Pedro Panta Rincón
DNI. N° 45658545



Manuel Jesús Inga Ramírez
DNI. N° 47570270



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, CASTILLO CASA JULIO EDGAR, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "La vulneración del derecho a la libertad por el personal policial que labora en la Provincia de Cañete, 2023", cuyos autores son INGA RAMIREZ MANUEL JESUS, PANTA RINCÓN KARLVICTOR PEDRO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 25 de Junio del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
CASTILLO CASA JULIO EDGAR DNI: 41271626 ORCID: 0000-0002-5647-3611	Firmado electrónicamente por: JCASTILLOC2 el 10- 07-2024 08:13:44

Código documento Trilce: TRI - 0771780